



INFORME DE PROGRESO

ACERCAMIENTO A PROBLEMAS Y SOLUCIONES

PRESENTADO POR EL COMITE DE RETO DEMOGRAFICO

(Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada)

30 de junio de 2018



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación
Oficina del Gobernador

30 de junio de 2018

Hon. Ricardo Rosselló Nevares

Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

El Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la ley Número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, tiene la encomienda especial de diseñar el Plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. Este Comité está adscrito a la Junta de Planificación, entidad pública a cargo de su presidencia y lo componen dieciséis (16) entidades tanto de los sectores públicos como privados.

Por disposición de la propia Ley del Reto Demográfico, es requerido presentar ante la Asamblea Legislativa y el Gobernador un Informe de Progreso al 30 de junio de 2018. Compartimos con usted copia del Informe y confiamos en que el mismo sea de utilidad. Este ha sido preparado por la Junta de Planificación utilizando todo el insumo de reuniones y consultas llevadas a cabo entre el 1ro de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. En la agenda prospectiva este informe será llevado ante la atención del Comité de la Ley del Reto Demográfico para discusión, próxima adopción y dar continuidad a la agenda bajo disposición de Ley.

Quedamos disponibles para información adicional. La Plan. Eileen Poueymirou Yunque, Miembro Asociado, estará coordinando el intercambio de información necesaria, por lo que puede comunicarse con la planificadora al 787-723-6200, extensión 16152 o por correo electrónico poueymirou_e@jp.pr.gov.

Atentamente,

María del C. Gordillo Pérez
Presidenta

Anejo





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación
Oficina del Gobernador

30 de junio de 2018

Hon. Thomas Rivera Schatz

Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable señor Presidente:

El Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la ley Número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, tiene la encomienda especial de diseñar el Plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. Este Comité está adscrito a la Junta de Planificación, entidad pública a cargo de su presidencia y lo componen dieciséis (16) entidades tanto de los sectores públicos como privados.

Por disposición de la propia Ley del Reto Demográfico, es requerido presentar ante la Asamblea Legislativa y el Gobernador un Informe de Progreso al 30 de junio de 2018. Compartimos con usted copia del Informe y confiamos en que el mismo sea de utilidad. Este ha sido preparado por la Junta de Planificación utilizando todo el insumo de reuniones y consultas llevadas a cabo entre el 1ro de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. En la agenda prospectiva este informe será llevado ante la atención del Comité de la Ley del Reto Demográfico para discusión, próxima adopción y dar continuidad a la agenda bajo disposición de Ley.

Quedamos disponibles para información adicional. La Plan. Eileen Poueymirou Yunque, Miembro Asociado, estará coordinando el intercambio de información necesaria, por lo que puede comunicarse con la planificadora al 787-723-6200, extensión 16152 o por correo electrónico poueymirou_e@jp.pr.gov.

Atentamente,

María del C. Gordillo Pérez
Presidenta

Anejo





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación
Oficina del Gobernador

30 de junio de 2018

Hon. Carlos “Johnny” Méndez Núñez

Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable señor Presidente:

El Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la ley Número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, tiene la encomienda especial de diseñar el Plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. Este Comité está adscrito a la Junta de Planificación, entidad pública a cargo de su presidencia y lo componen dieciséis (16) entidades tanto de los sectores públicos como privados.

Por disposición de la propia Ley del Reto Demográfico, es requerido presentar ante la Asamblea Legislativa y el Gobernador un Informe de Progreso al 30 de junio de 2018. Compartimos con usted copia del Informe y confiamos en que el mismo sea de utilidad. Este ha sido preparado por la Junta de Planificación utilizando todo el insumo de reuniones y consultas llevadas a cabo entre el 1ro de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. En la agenda prospectiva este informe será llevado ante la atención del Comité de la Ley del Reto Demográfico para discusión, próxima adopción y dar continuidad a la agenda bajo disposición de Ley.

Quedamos disponibles para información adicional. La Plan. Eileen Poueymirou Yunque, Miembro Asociado, estará coordinando el intercambio de información necesaria, por lo que puede comunicarse con la planificadora al 787-723-6200, extensión 16152 o por correo electrónico poueymirou_e@jp.pr.gov.

Atentamente,


María del C. Gordillo Pérez
Presidenta

Anejo





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación
Oficina del Gobernador

30 de junio de 2018

Hon. Víctor L. Parés-Otero

Presidente
Comisión de Desarrollo Económico, Planificación,
Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable Representante:

El Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la ley Número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, tiene la encomienda especial de diseñar el Plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. Este Comité está adscrito a la Junta de Planificación, entidad pública a cargo de su presidencia y lo componen dieciséis (16) entidades tanto de los sectores públicos como privados.

Por disposición de la propia Ley del Reto Demográfico, es requerido presentar ante la Asamblea Legislativa y el Gobernador un Informe de Progreso al 30 de junio de 2018. Compartimos con usted copia del Informe y confiamos en que el mismo sea de utilidad. Este ha sido preparado por la Junta de Planificación utilizando todo el insumo de reuniones y consultas llevadas a cabo entre el 1ro de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. En la agenda prospectiva este informe será llevado ante la atención del Comité de la Ley del Reto Demográfico para discusión, próxima adopción y dar continuidad a la agenda bajo disposición de Ley.

Quedamos disponibles para información adicional. La Plan. Eileen Poueymirou Yunque, Miembro Asociado, estará coordinando el intercambio de información necesaria, por lo que puede comunicarse con la planificadora al 787-723-6200, extensión 16152 o por correo electrónico poueymirou_e@jp.pr.gov.

Atentamente,


María del C. Gordillo Pérez
Presidenta

Anejo

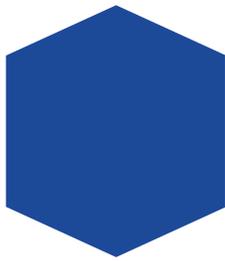




INFORME DE PROGRESO

ACERCAMIENTO A PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Documento de Informe y cumplimiento ante la Legislatura de Puerto Rico y el Ejecutivo, respecto al progreso de los trabajos encomendados al Comité designado para la preparación del “Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico” **PRESENTADO POR EL COMITE DE RETO DEMOGRAFICO (Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada)**



CONTENIDO

I. MARCO LEGAL.....	15
II. MARCO INTRODUCTORIO.....	17
1. SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO.....	31
2. SALUD Y ALIMENTACION.....	41
3. EDUCACION.....	59
4. FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.....	69
5. GESTION GUBERNAMENTAL.....	77
6. VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE.....	85



MARCO LEGAL

La Ley Número 199, 16 de diciembre de 2010, según enmendada, manda la formación de el Comité de la Ley de Reto Demográfico, con la encomienda especial de diseñar el *Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica Presente y Futura de Puerto Rico*.

El designado Comité de Multisectorial y Multidisciplinario habría inicialmente de estar compuesto por las siguientes agencias gubernamentales, entidades privadas, organizaciones profesionales y asociaciones:

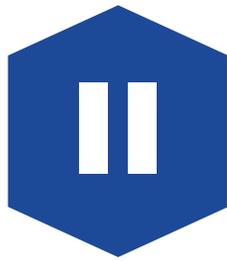
- 1) Junta de Planificación (preside el Comité);
- 2) Departamento de Salud;
- 3) Departamento de la Familia
- 4) Departamento de la Vivienda;
- 5) Departamento de Educación;
- 6) Colegio de Contadores Públicos Autorizados;
- 7) Colegio de Ingenieros y Agrimensores;
- 8) Colegio de Médicos Cirujanos;
- 9) Colegio de Trabajadores Sociales;
- 10) Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Programa de Gerontología;
- 11) Asociación Americana de Personas Retiradas (AARP por sus siglas en inglés), Capítulo de Puerto Rico.

La Ley Núm. 164 de 26 de septiembre de 2014 enmendó la Ley Núm. 199 de 2010 para incluir en el Comité las siguientes agencias:

- 12) Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada;
- 13) Oficina de Gerencia y Presupuesto;
- 14) Colegio de Abogados;
- 15) Instituto de Estadísticas de Puerto Rico;
- 16) Programa Graduado de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

La Ley Núm. 199, enmendada, establece responsabilidades a éste Comité, entre las cuales se incluyeron las siguientes:

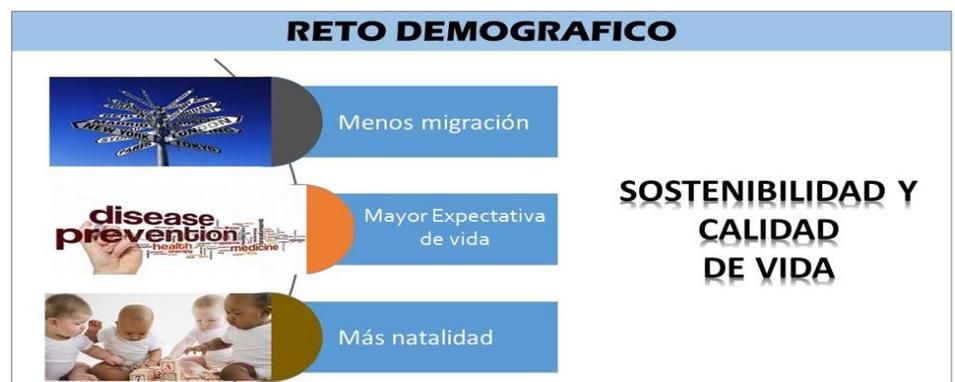
- Adoptar un reglamento interno, preparar un Plan de Trabajo y analizar los resultados por edad y sexo basados en la población de Puerto Rico y atender las necesidades que enfrenta la población.
- Realizar un estudio que analice la expectativa demográfica futura e identifique las necesidades de servicios que requerirá dicha población, de ser necesario.
- Convocar a todas las entidades que considere necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.
- Basado en el Plan de Trabajo que prepare el Comité, determinar el mejor curso de acción a seguir en el desarrollo de Puerto Rico, prestando especial énfasis en atender el problema de vivienda, educación, salud, finanzas, y estudiar las variables demográficas y elaborar un Plan para atender tres Prioridades: a) las necesidades que enfrenta la población b) garantizar los servicios necesarios a la población envejecida y c) la modificación de las tendencias poblacionales a fin de dirigir a Puerto Rico a una composición poblacional que sustente su economía y posibilite calidad de vida a todos los grupos en nuestra sociedad.
- La encomienda incluyó definir los mecanismos necesarios para que dentro de los planes de desarrollo se tome en cuenta la población a la que van a ir dirigidos los servicios y la capacidad productiva del país atendiendo su composición demográfica.
- El Comité deberá remitir al Gobernador de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa un informe de progreso al finalizar cada año fiscal para que éstos, a su vez, tomen las medidas administrativas y legislativas necesarias en beneficio de la sociedad.
- El Comité al finalizar el Plan al año 2020, lo presentará al país en o antes del 30 de junio de 2020.



MARCO INTRODUCTORIO

Internacionalmente el tema poblacional es uno de grandes retos. Pueden seguirse en los medios iniciativas diversas que desde la perspectiva dirigida a revertir tendencias de pérdida poblacional, envejecimiento, pobreza y desigualdad, entre otros, implican grandes retos al mundo entero. La Organización de las Naciones Unidas ha recomendado conveniente el crear los correspondientes organismos de planificación, programación y coordinación para identificar oportunidades y prácticas efectivas. También el establecimiento de mecanismos interdisciplinarios y multisectoriales dentro de los gobiernos para asegurar la planificación de las necesidades de las personas en grupos desventajados y su integración social. Por otro lado, se ha considerado indispensable que las actividades de evaluación y examen se lleven a cabo con cierta periodicidad para reconocer progresos e incorporar los cambios necesarios

Los trabajos que viene realizando el Comité de Reto Demográfico, organizado a partir de la Ley 199 de 2010, luego de reconocer las variables más apremiantes respecto al bienestar de la población de Puerto Rico y en consideración del anticipo de tendencias futuras que amenazan la sostenibilidad económica y el balance social, ha iniciado el examen de asuntos de política pública y estrategias de intervención posibles y desarrolla un conjunto de recomendaciones que proyecta presentar en Informe para discusión pública a diciembre de 2018.



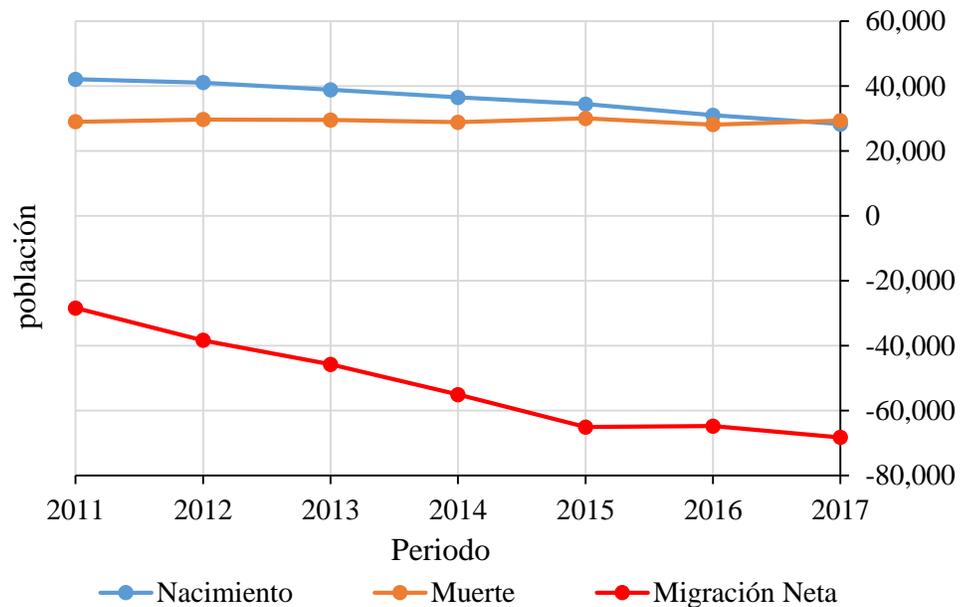
En adelante se incorporan en este Informe de Progreso (junio de 2018) **Estrategias y Acciones recomendadas** (concebidas como soluciones) a tenor con la política pública recomendada por el Comité en su pasado Informe de Progreso (junio de 2017) y alineadas con las recomendaciones al mundo ofrecidas por la Organización de las Naciones Unidas. Componen éstas un asomo de posibles intervenciones en Puerto Rico para atender los aspectos principales que fomentarán la necesaria transformación socio-económica de Puerto Rico.

Del 2010 al 2017, se han observado los siguientes cambios poblacionales en Puerto Rico:

- La población se redujo un total de 388,980 personas
- Mas de 431,900 personas emigraron de Puerto Rico
- La tasa de mortalidad es relativamente constante, mientras que la natalidad sigue decreciendo.
- En el 2017, el crecimiento natural es negativo, lo que implica que murieron 1,065 individuos más de lo que nacieron.

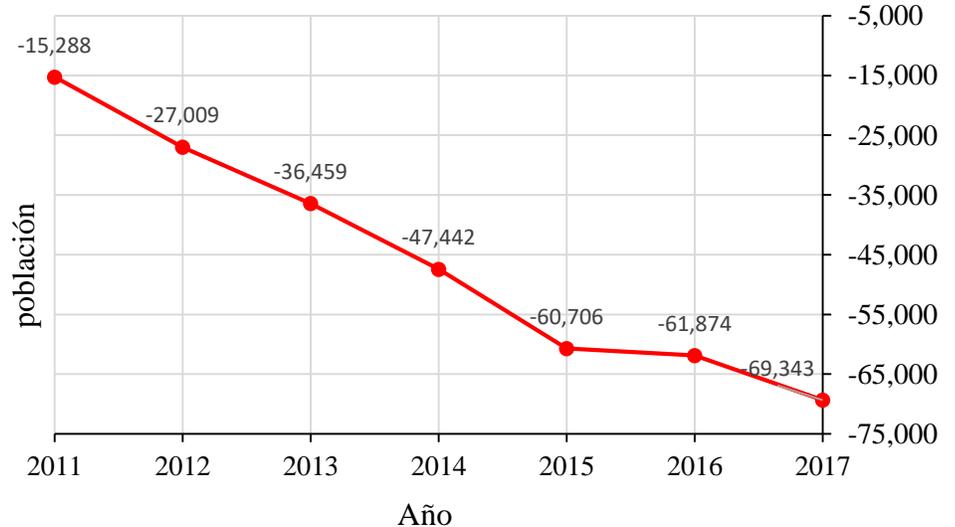
(Fuentes: US Census GOV, 2017, Encuesta sobre la comunidad)

Gráfica 1: Cambios poblacionales en Puerto Rico



Fuente: US Census GOV, 2017, Encuesta sobre la comunidad

Gráfica 2: Pérdida de población por año



Fuente: US Census GOV, 2017, Encuesta sobre la comunidad

La función gubernamental en relación a la demografía

El Plan de Viena de 1982 definió claramente el papel de los gobiernos en relación al envejecimiento poblacional. Para ello señaló la importancia de evaluar y examinar el proceso del envejecimiento desde un punto de vista individual y demográfico para determinar sus consecuencias en el desarrollo a la luz de su situación política, social, cultural, religiosa y económica. Para esto, se recomendó el establecimiento de mecanismos interdisciplinarios y multisectoriales dentro de los gobiernos para asegurar la planificación de las necesidades de las personas de más edad y su integración en la sociedad. **Recomendó conveniente crear a nivel nacional los correspondientes organismos de planificación, programación y coordinación. Además, lo indispensable de que las actividades de evaluación y examen se lleven a cabo con cierta periodicidad.**



El Plan para Puerto Rico, 2017, evalúa y examina el proceso del envejecimiento desde un punto de vista individual y demográfico para determinar sus consecuencias en el desarrollo a la luz de su situación

política, social, cultural, religiosa y económica. Para esto, se recomendó el establecimiento de mecanismos interdisciplinarios y multisectoriales dentro de los gobiernos para asegurar la planificación de las necesidades de las personas de más edad y su integración en la sociedad. Recomendó conveniente crear a nivel nacional los correspondientes organismos de planificación, programación y coordinación. Además, que es indispensable que las actividades de evaluación y examen se lleven a cabo con cierta periodicidad y coordinación. Además, que es indispensable que las actividades de evaluación y examen se lleven a cabo con cierta periodicidad.

El Plan para Puerto Rico expone que: “Para que un pueblo se desarrolle, prospere y se haga competitivo en el ambiente global de hoy, su gente tiene que estar **educada y saludable**; tiene que **sentirse segura en su entorno, tener cubiertas sus necesidades básicas de vivienda, higiene y nutrición**, y debe **tener acceso a oportunidades de progreso en igualdad** de condiciones.” Cabe resaltar que como aspecto fundamental de Política Pública el Plan para Puerto Rico considera primaria la atención a los sectores poblacionales más vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres, personas con recursos limitados, personas con impedimentos

En adelante se incorporan en este Informe de Progreso (junio de 2018) las **estrategias y acciones recomendadas** (concebidas como soluciones) a partir de la política pública recomendada por el Comité de Reto Demográfico en su pasado Informe de Progreso (junio de 2017). El conjunto de asuntos planteados en este informe brinda referencias al progreso de los trabajos durante el años fiscal 2018, así como la alineación con recomendaciones respecto a las variables demográficas ofrecidas al mundo por la Organización de las Naciones Unidas.

Componga este informe un asomo de posibles intervenciones en Puerto Rico para atender las causas principales de las tendencias demográficas que vienen impactando negativamente la necesaria transformación socio-económica de Puerto Rico. Para alcanzar la sustentabilidad y mejorar la calidad de vida de la población, las estrategias y soluciones se enfocan en 6 áreas principales : 1) la seguridad y el empleo, 2) la salud y la alimentación, 3) la educación, 4) la familia y el bienestar social, 5) la gestión gubernamental efectiva, 6) la vivienda y el empleo.



La migración: variable de mayor impacto respecto a la circunstancia demográfica en Puerto Rico

La migración ha sido uno de los eventos más importantes en la evolución económica y demográfica de Puerto Rico. Desde la época precolombina hasta el día de hoy, los flujos migratorios han existido de forma continua definiendo las características poblacionales (Scarano, 1993; Hernández, 1964; Dietz, 1984).

Se entiende por migración a los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. Este fenómeno implica un desplazamiento o movimiento espacial que tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida de los individuos, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen tales oportunidades o porque no satisface todos sus criterios personales.

Los cambios que ocurren en el flujo migratorio son importantes en el establecimiento de la política pública. La migración afecta principalmente dos áreas de interés público: la composición demográfica y el mercado laboral. La estructura demográfica considera cuántos miembros constituyen la población, sus edades, las proporciones por género, todos son datos importantes en asuntos de planificación. Respecto al mercado laboral, es menester del Estado velar por los niveles de desempleo y acervo de capital humano (Pol, 2003).

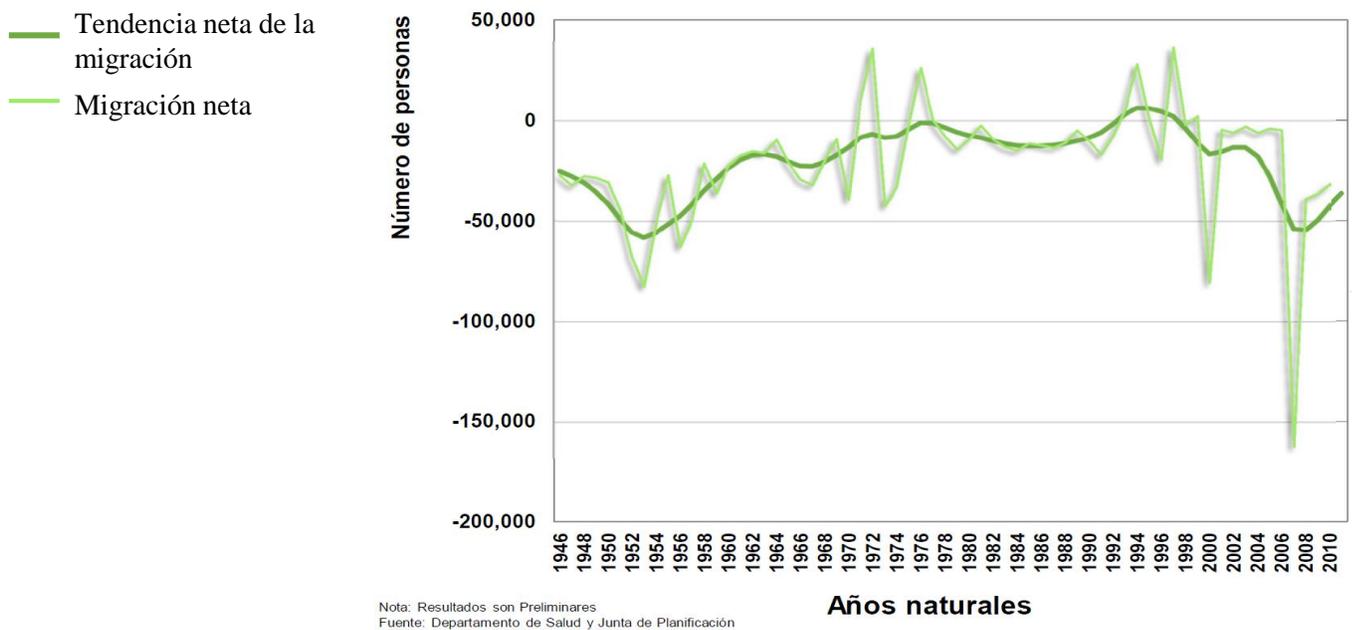
La migración neta en Puerto Rico ha presentado distintos ciclos caracterizados por períodos de alta emigración, así como períodos de alta migración de retorno o inmigración (Hernández 2001).

A lo largo de la historia de la humanidad, la migración ha sido una valiente manifestación de la voluntad del ser humano de sobreponerse a la adversidad y tener una vida mejor. Hoy en día, la globalización y los avances en las comunicaciones y el transporte han hecho que aumente considerablemente el número de personas con el deseo y los medios para trasladarse a otros lugares.

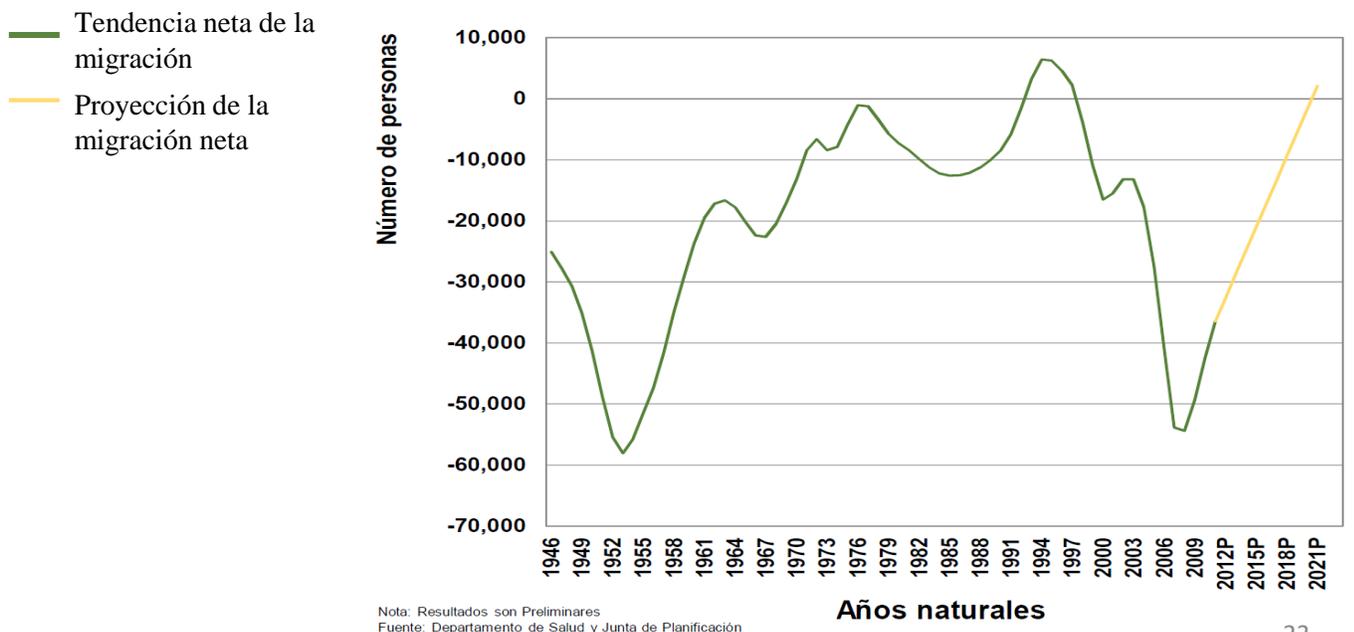
Fuente: Organización de las Naciones Unidas. *Extractos del prólogo de: Migración Internacional y Desarrollo*

La Gráfica 3 presenta tres períodos de alta emigración y dos de alta migración de retorno. Estos tres períodos de alta emigración alcanzaron sus mínimos en los años 1953, 1985 y 2008. Por el contrario, la migración de retorno alcanzó su máximo en 1976 y 1994. La separación promedio entre los extremos de los ciclos antes mencionados es de 14 años. Estos ciclos de migración pudieran ser explicados por factores económicos (e.g., salarios, desempleo), sociales (e.g., calidad de vida y redes sociales) y por ciclo de vida laboral de los emigrantes (Hernández 2001).

Gráfica 3: Migración neta y tendencia de la migración neta (PR, 1946-2010)



Gráfica 4: Tendencia de la migración neta y extrapolación (PR, 1946-2021)

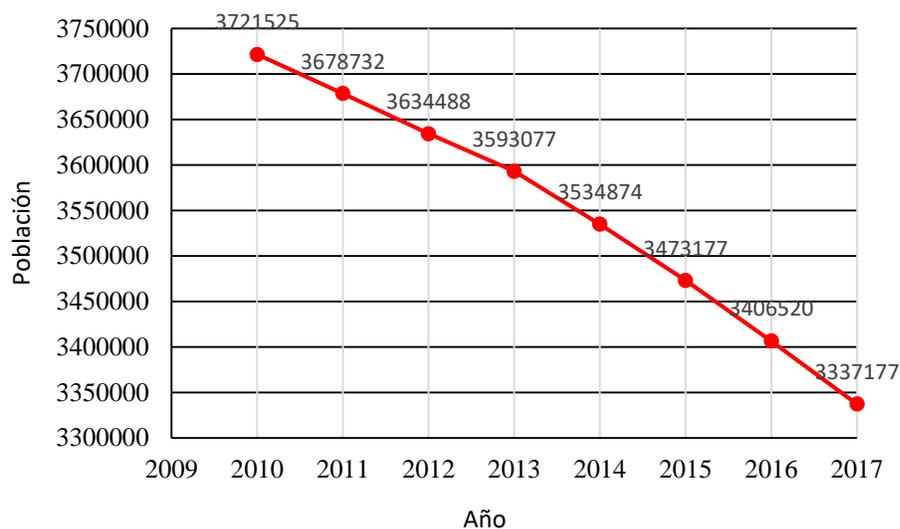


Según los datos del US Census Bureau publicados para el año 2016, la migración, natalidad y mortalidad han tenido los siguientes impactos sobre la población puertorriqueña:

- Alrededor de 5,450,000 Puertorriqueños viven en los Estados Unidos
- Alrededor de 3,411,307 viven en Puerto Rico.
- En el 2005, la Población de Puerto Rico era aproximativamente 2% superior a la población de los puertorriqueños en los Estados Unidos.

El Programa de Planificación Económica y Social de la Junta de Planificación estimó una extrapolación de la tendencia de la migración neta de Puerto Rico para el período de 2011 a 2021 (Gráfica 4). Esta extrapolación predijo una migración neta negativa de 32 mil personas para el 2015 y una migración neta negativa de 5 mil personas para el 2020. Esto hubiese implicado que a partir de 2009 se iniciaba un nuevo ciclo de migración de retorno, el cual se contemplaba que pudiera llegar a su máximo en la década del 2020.

Gráfica 5: Población de Puerto Rico



Fuente: US Census GOV, Encuesta sobre la comunidad.

La temporada de huracanes de 2017 nos ha presentado nuevos retos e inquietudes sobre la circunstancia migratoria. Una mirada a las tendencias en años por venir, han de tomar en consideración lo siguiente:

- Que la contracción del PB tiende a intensificar la emigración..
- Que las transferencias federales que resultarán para el proceso de recuperación posterior a los huracanes Irma y María habrán de estimular la actividad económica en Puerto Rico y producir un escenario de crecimiento en el empleo (refiérase a la imagen extraída de la página 43 del Plan Fiscal para Puerto Rico, abril 2018)

- The New Fiscal Plan adopts demographic projections calculated by Lyman Stone, an expert in demography. The projections were presented in the First FOMB listening session held on November 16, 2017¹ and have since been updated to incorporate the latest migration data and economic growth projections.
- The demographic model is consistent with the statistical model in the long run: an 10.9% cumulative decline in population is expected over six years.



Mas de 62% del decrecimiento poblacional ocurrió en San Juan, Ponce, Bayamón, Carolina y Mayagüez, el equivalente de 241,677 individuos.

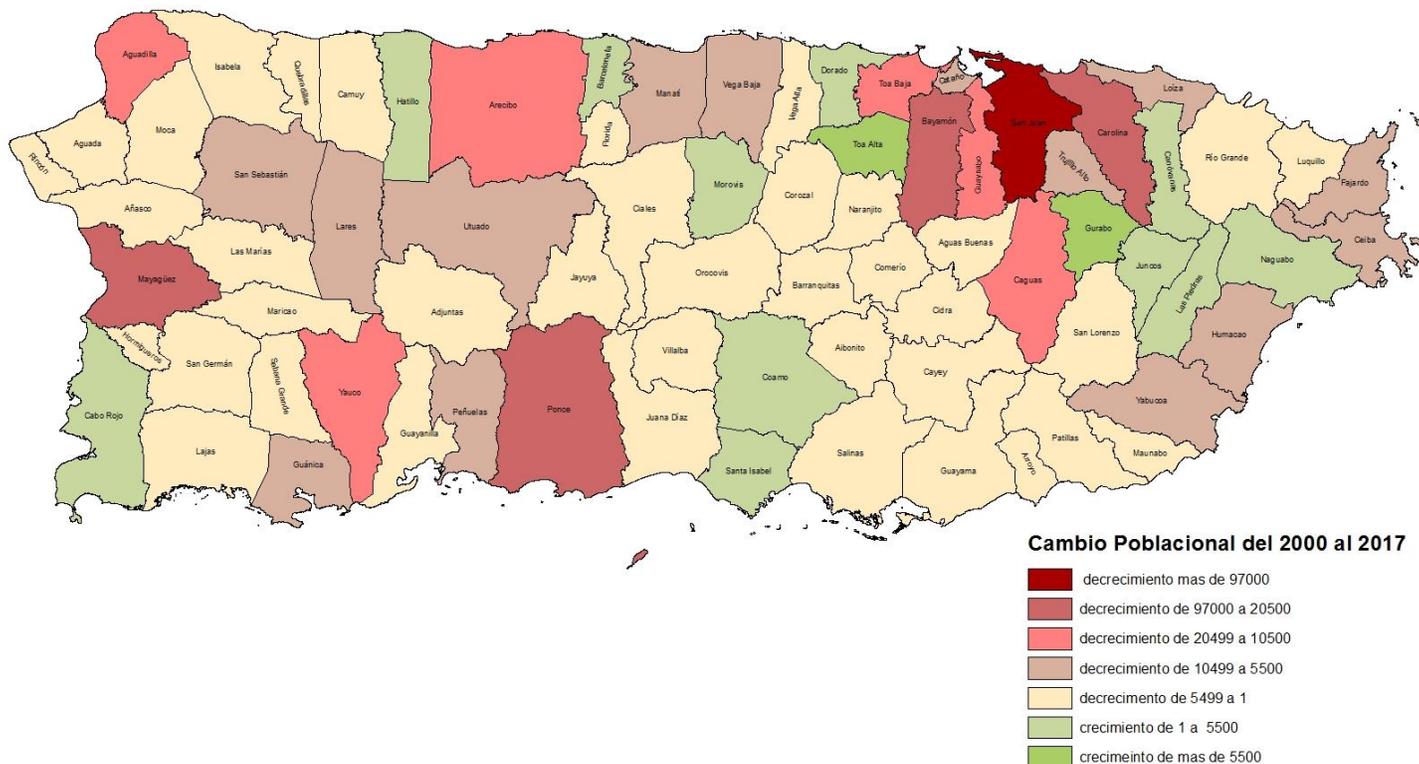
Contrario, Toa Alta y Gurabo, tuvieron un aumento de población de alrededor de 10,000 personas.

Tabla 1: Los 10 Municipios con mayor decrecimiento poblacional del 2000 al 2017

Municipios	Decrecimiento de 2000 al 2017	Población al 2017	Población al 2000
San Juan	-97086	337288	434374
Ponce	-45616	140859	186475
Bayamón	-44479	179565	224044
Carolina	-31587	154489	186076
Mayagüez	-22909	75525	98434
Toa Baja	-15993	78092	94085
Arecibo	-14065	86066	100131
Guaynabo	-12725	87328	100053
Aguadilla	-11521	53164	64685
Caguas	-10898	129604	140502

Fuente: US Census GOV, Encuesta sobre la comunidad.

Gráfica 5: Cambio poblacional del 2000 al 2017



Sobre las tendencias migratorias mundiales:

La cifra de migrantes internacionales (personas que viven en un país diferente a aquel en el que nacieron) ascendió a 244 millones en 2015, lo que supone un incremento de 71 millones de personas, o de un 41%, con respecto al año 2000. Los factores económicos, sociales y medioambientales, así como la inestabilidad política, seguirán influyendo en las tendencias migratorias mundiales. Al mismo tiempo, el mundo está siendo testigo del mayor número de desplazamientos forzados en décadas. Hoy en día, hay más de 40 millones de desplazados dentro de sus países, mientras que el número de refugiados y solicitantes de asilo ha superado los 24 millones.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. *Migración Internacional y Desarrollo*

Movilización para revertir la tendencia migratoria y su impacto en la demografía en Puerto Rico

La población de Puerto Rico ha experimentado cambios fundamentales en su composición por edad, sexo y lugar de nacimiento en las últimas cuatro décadas (Grafica 4).. Un factor de gran influencia en esta dinámica podrá haber sido la ciudadanía americana que facilita al puertorriqueño el traslado hacia E.U., ya sea para empleo, estudio y/o servicios especializados, entre otros. Considerar el regreso de la población que ya emigró compone un conjunto de estrategias relacionadas a rescatar en la Isla el estilo de vida americano. Por otra parte podrán considerarse estrategias para atraer grupos poblacionales, desde E.U. y de otros lugares de América y el Mundo, que aún ven en Puerto Rico un cúmulo de oportunidades.

Como territorio de los Estados Unidos, Puerto Rico no tiene control sobre la política migratoria. Esto obliga la definición de estrategias enmarcadas en oportunidades como lo son la legislación para el estímulo al atractivo de grupos particulares de entre los mismos ciudadanos, como por ejemplo, retirados, turistas, inversionistas. Por otro lado también podrá considerar como herramientas la oportunidad de visados a estudiantes y trabajadores del extranjero que también podrán enfocarse en atraer a grupos específicos orientados a incrementar la productividad de la Isla y atender problemas respecto a la fuga de ciertos profesionales.

La Isla debe mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo para que fluya mejor información que provea para decisiones de reclutamiento donde impere el mérito como criterio. Empresas del extranjero cuentan con procesos organizados donde la información y el mérito imperan para atraer a los mejores recursos. Las mismas fuentes y principios son también usados para buscar la validación de talentos en otros mercados. La globalización y el desarrollo del espacio cibernético

La emigración masiva a los Estados Unidos contribuyó a reducir el número de varones jóvenes en la Isla (Duany, 2003)

presentan oportunidades para ocupar espacios con talentos y recursos calificados por medio de negocios de exportación. Esta misma función podrá generarse a la inversa para servir necesidades locales cuando los recursos necesarios ya no están disponibles en la Isla. La aportación a la economía por parte de recursos bien preparados y de clase profesional es mayor (salarios más altos, más contribuciones al erario público, más negocios), y por ende su potencial rendimiento lleva a considerar incentivos para atraer talentos y principalmente el de puertorriqueños empleados fuera de Puerto Rico que por sus lazos afectivos con la Isla

Evaluar el costo fiscal y social de la emigración

Históricamente, los emigrantes de Puerto Rico a los Estados Unidos tenían niveles de educación relativamente bajos. Borjas (2008) estimó, por ejemplo, que en el año 1980, tan sólo el 23.0 por ciento de los hombres nacidos en Puerto Rico que tenían educación universitaria (i.e. al menos 16 años de educación) habían emigrado a los Estados Unidos y por el contrario, 73.0 por ciento de aquellos nacidos en Puerto Rico y que no acabaron la escuela superior (i.e. 9 a 11 años de educación) habían dejado la Isla.

Las características socio-económicas de los emigrantes determinan el costo fiscal de la emigración. El nivel de educación de las personas es uno de los mayores determinantes de su impacto fiscal. Personas con niveles de educación altos tienden a hacer una contribución fiscal neta mayor a las personas con niveles de educación bajos. Históricamente, los emigrantes de Puerto Rico a los Estados Unidos tenían niveles de educación relativamente bajos. Sin embargo, la salida del país de personas con educación universitaria ha aumentado a través del tiempo. Para el año 2000, cerca del 30.0 por ciento de los hombres nacidos en Puerto Rico con educación universitaria vivían en los Estados Unidos (Borjas, 2008). Este panorama sugiere un posible aumento en el costo fiscal de la emigración. Las características socio-económicas, incluyendo niveles de capital humano, de estos emigrantes plantean que es muy probable que de haberse quedado en Puerto Rico muchos hubieran hecho una contribución fiscal neta positiva a lo largo de sus vidas.

La emigración de personas con altos niveles de educación no es completamente negativa, para el país de origen, la diáspora puertorriqueña puede también ser una fuente de inversión para proyectos sociales y emplear su conocimiento de los productos locales para crear nuevas oportunidades de exportación.

Medidas legislativas adoptadas para atender el problema de la emigración.

En Puerto Rico se ha adoptado política pública para mitigar en algunos sectores de la población el problema de la emigración y la carencia de oportunidad económica que les afecta. Los objetivos de estas políticas publicas fueron los siguientes:

- reactivar la economía en general;
- subsidiar universidades privadas en la creación de programas graduados en ciencias y tecnologías, ingenierías y matemáticas;
- ampliar ofertas de educación graduada;
- imponer estándares altos a través de los consejos de educación; crear bonos para la compra de vivienda a personas con educación graduada;
- contratar talentos para la Isla,
- crear incentivos contributivos para personas que trabajan y estudian.

Algunas medidas legislativas específicas adoptadas en Puerto Rico para atender el problema de la emigración han sido las siguientes:

- **Enmienda a la Ley de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico, Ley Núm. 46 4 de enero de 2003:** “Por las consideraciones antes expuestas, resulta necesario y meritorio la enmienda propuesta a fin de proteger al artista del país; asimismo, proteger nuestra música típica, minimizar el desempleo en la clase artística del país y reducir el éxodo del artista puertorriqueño.”
- **Ley para establecer las escalas de salario de enfermeras en el servicio público, Ley Núm. 24 de 19 de julio de 2005:** “La aprobación de esta Ley servirá para hacerle justicia a la clase profesional de la enfermería en el servicio público y evitará que siga ocurriendo el éxodo masivo del personal de enfermería hacia los Estados Unidos.”
- **Enmienda al Código de Rentas Internas de 1994, Ley Núm. 101 del año 2008:** “En Puerto Rico, las universidades y escuelas de medicina no han logrado atraer investigadores debido, en parte, al alto costo de vida y a las altas tasas contributivas aplicables a individuos.

Esta nueva era ha planteado retos y abierto oportunidades a las sociedades de todo el mundo. También ha contribuido a poner de relieve la clara interrelación que existe entre la migración y el desarrollo, así como las oportunidades que presenta para el desarrollo conjunto, esto es, la mejora coordinada o concertada de las condiciones económicas y sociales de los lugares de origen y de destino.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. *Extractos del prólogo de: Migración Internacional y Desarrollo*

Con el propósito de ofrecer a nuestras instituciones de educación superior y de investigación un mecanismo para atraer más investigadores y científicos, esta medida establece una exención a la compensación devengada por estos investigadores hasta un máximo equivalente al establecido por los NIH.

- **Ley de Turismo Médico de Puerto Rico, Ley Núm. 196 del año 2010** – Persigue proyectar a Puerto Rico como un destino deseable para la atención médica y así maximizar la industria del Turismo Médico.
- **Ley para fomentar la exportación de servicios Ley Núm. 20 de 17 de enero de 2012.** Para establecer la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”, a los fines de proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para desarrollar a Puerto Rico como un centro de servicios internacional, promover la permanencia y regreso de profesionales locales y atraer capital extranjero, fomentando así el desarrollo económico y mejoramiento social de Puerto Rico.”
- **Ley para incentivar el traslado de individuos inversionistas a Puerto Rico, Ley Núm. 22 del año 2012.** “El propósito de esta medida es promover que individuos que no hayan sido residentes de Puerto Rico por al menos los últimos quince años antes de la aprobación de la presente Ley, y que mantienen inversiones en o fuera de Estados Unidos, establezcan su residencia en Puerto Rico. Para incentivar el traslado de dichos individuos a Puerto Rico, esta Ley exime totalmente del pago de contribuciones en Puerto Rico el ingreso pasivo devengado por estos individuos con respecto a sus inversiones.”
- **Ley Núm. 111 del año 2013** persigue el crear y establecer el **Programa de Turismo Recreativo y Educativo para Personas de Edad Avanzada** y a su vez mercadear a Puerto Rico como destino de retiro para los adultos mayores.





SEGURIDAD DEL INGRESO Y EMPLEO

El modelo tradicional donde los grandes centros de trabajo estaban localizados cerca de importantes infraestructuras de transporte (puertos y aeropuertos) y con demanda intensiva de energía y recursos de agua, está cambiando en el mundo. La economía de Puerto Rico que evolucionó de una base agrícola a una economía industrial, en el presente incrementa participación en la economía del conocimiento. El sector de los servicios experimenta crecimiento, particularmente en los renglones de la educación, la salud y el turismo, renglones que pueden pensarse como los promotores de un nuevo orden en la economía de la Isla. Sin embargo, el empleo continúa aún concentrado en las cabeceras o ejes de las áreas funcionales o de organización regional y prevalece mucho más concentrado que la vivienda.

En años recientes se han dado tendencias de ubicación respecto a los nuevos empleos y se observa cierta polarización por tipo de actividad económica donde actividades de las PYMES se mueven hacia los centros urbanos encontrando ventaja en las cercanías a la vivienda y a los sistemas de transporte masivo. Por otro lado, también cierto tipo de actividad económica ha preferido desplazarse a operar fuera de las áreas de congestión vehicular. Las primeras actúan respecto a infraestructura construida y en desuso, las segundas persiguen la nueva construcción y buscan satisfacer de forma más autónoma su necesidad por utilidades de agua, energía y comunicación. Los citados patrones implican retos respecto a los enlaces inter-industriales y las redes de proveedores. La política de uso de suelo es instrumento para un control efectivo respecto a la concentración del empleo, que a su vez promueve otras actividades como la provisión de viviendas, el orden de la red vial, y la provisión de servicios a una población, que gravita desde sus hogares hacia sus centros de trabajo y viceversa.

Desarrollos más compactos pueden crear aumentos en productividad, a partir de tiempos de viaje más cortos y de la aglomeración de los proveedores, clientes y del mercado de la fuerza laboral regional calificada. Las empresas tienen una mayor probabilidad de éxito si están localizadas adecuadamente, cuentan con suficiente espacio para crecer y están respaldadas por la infraestructura pública necesaria. El patrimonio natural y construido, fomentan actividad económica, como por ejemplo, el turismo, que es en Puerto Rico uno de los sectores de gran potencial económico y su desarrollo se apoya en el mantenimiento del atractivo de algunas de las áreas únicas, de características particulares, valor natural o histórico, entre otros.

Frente a los retos poblacionales es necesario resaltar la función que en la economía tienen los grupos de mayor edad. Un estudio recientemente publicado por AARP (Capítulo de Puerto Rico) identifica un enorme potencial al gasto y el movimiento económico que genera la población mayor de 55 años, que en el Puerto Rico presente sostiene económicamente una gran parte de otros grupos poblacionales. Su aporte para con los nietos e hijos que han presentado dificultad en insertarse al mercado de empleo, es algo que los mercados deben tener en cuenta a fin de acomodar prácticas que faciliten una participación efectiva de estos grupos con poder adquisitivo, pero con condiciones particulares directamente relacionadas a experiencias de vida diferentes, necesidades especiales respecto a la movilidad y la salud y un desarrollo tecnológico en rezago.

La economía de Puerto Rico ha de nutrirse del aporte de todos los sectores de la población. La conciencia de cada individuo sobre este particular y en relación a la significancia para una sociedad más viable y sustentable resulta fundamento hacia la transformación socio-económica.

Son aspectos de importancia, en este sentido, la relación entre el ahorro y el crecimiento económico, los patrones de consumo y el endeudamiento entre la población, la crisis del sistema de retiro en Puerto Rico, una creciente economía subterránea y la alta dependencia del empleo del sector público. Los asuntos de la micro-economía (análisis de la actividad económica a partir del comportamiento individual) son tan importantes como las políticas macro-económicas (la economía de un país como una unidad o una totalidad) y corresponde alineación de las mismas a fin de superar la crisis en la que Puerto Rico viene sumergida desde hace ya más de 10 años.

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL INGRESO Y EL EMPLEO

- Desarrollo de una estrategia integral fundamentada en incrementos en productividad y modificación de estilos de vida que incluyan una cultura e ahorro y planificación financiera para mayores recursos económicos.
- Menos éxodo de jóvenes en edades productivas,
- Fomento del empresario y el empleo por cuenta propia.
- Beneficios a padres que trabajan, a familias de gran tamaño y a familias de bajos ingresos.
- Promover una política laboral de integración multi-generacional en el empleo de forma flexible para extender la vida productiva y la transferencia de conocimiento de una generación a otra de forma estratégica.
- Integración laboral y productiva del adulto mayor ya sea a través del voluntarismo o como parte de la fuerza laboral activa.

1. PROFESIONALES DESEMPLEADOS Y FUGA DE TALENTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

- Migración de jóvenes entre 20 a 59 años, mayormente profesionales con educación superior, causando una disminución significativa de la población en edad productiva y reproductiva
- Hay fuga de talentos en Puerto Rico de muchas profesiones STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics) han presentado reducción en Puerto Rico durante los últimos años.(por ejemplo: la química, matemática y algunas ramas de ingeniería)
- Aumento de la tasa de desempleo y un ingreso per cápita poco competitivo en comparación con otras ciudades norteamericanas

ESTRATEGIAS

- **Posicionar a Puerto Rico como destino competitivo en el Caribe para jóvenes empresarios** que quieren hacer negocios.
- **Enfocar en la Retención de Capital Humano** con prioridad en la Economía del Conocimiento e Intercambio Intelectual
- **Fomentar la formación de microempresas concentradas en iniciativas de jóvenes empresarios** en Puerto Rico:

SOLUCIONES

- Incubadoras de empresas en las instituciones de educación superior.
- Que las instituciones de educación superior ofrezcan por lo menos un curso por programa de empresarismo y administración de empresas; inserción de destrezas de empresarismo en los currículos de todos los cursos.
- Mayor creación de empresas locales e incubadoras para acelerar el crecimiento de negocios y para promover el consumo de productos locales.
- Incentivos para la creación de empresas con servicios dirigidos a las necesidades de los adultos mayores promoviendo la creación de empleo.

Al año 2015, el ingreso per cápita en Puerto Rico se estimó a 11,394 dólares, la mitad del ingreso de Mississippi, el estado más pobre de los Estados Unidos.

La población de 20 a 59 años se redujo de 9.3%, el equivalente de 180,961 individuos, del 2010 al 2016

Alrededor de 52% de los jóvenes que emigraron de Puerto Rico tienen un título universitario.

- Política pública para que padres y madres de niños menores a 19 años tengan prioridad en la contratación laboral
- Legislación y reglamentación que requiera a las instituciones de educación superior que cuenten con una Oficina de Ubicación, Práctica y Consejería Laboral con un enfoque a la retención en Puerto Rico del capital humano que forman.
- Reenfoco de los programas de educación universitaria a las disciplinas con ofertas de trabajo y aquellas con un mayor rendimiento económico.
- Incremento del número de estudiantes con trabajo al graduarse.
- Requerimiento a las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico para que el 80% de los cursos STEM subgraduados y graduados sean ofrecidos por profesores a tiempo completo.
- *Programa de Retribución de Subsidios* donde aquellos estudiantes educados en el sistema público de educación superior en Puerto Rico y que resultan empleados fuera de la economía local, resulten en el compromiso de retornar el equivalente a la inversión pública que subsidió su educación, para ingreso a las arcas de la Universidad de Puerto Rico y del Departamento de Educación.

2. DESEMPLEO DE JOVENES DE 16 A 24 ANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

- Poca oferta de trabajo para jóvenes entre 16 y 24 años resulta en una alta tasa de desempleo de este grupo, lo que además conlleva repercusiones en la violencia doméstica y crímenes violentos.

ESTRATEGIA

- Incentivar la participación laboral de la población joven y promover una ética laboral comprometida

SOLUCIONES

- *Salario Mínimo en Jóvenes 16 a 24 años*: el establecimiento de un Salario Mínimo Especial para Jóvenes 16 a 24 años, según recomendó la Reserva Federal de los Estados Unidos a fin de promover la empleabilidad del sector de los jóvenes y que así ellos no vean postpuesto su ingreso a la fuerza laboral.
- Incentivo para la creación de programas vocacionales y técnicos, que respondan a las necesidades del mercado, adiestrando jóvenes que quieren integrar el mercado de trabajo más temprano.
- Plan de creación de empleo para jóvenes con una formación vocacional o técnica.
- Creación de oficinas de desarrollo del recurso humano en las universidades para asistir a los jóvenes recién graduados de cursos vocacionales y técnicos a integrar el mercado laboral

3. FALTA DE EDUCACION FINANCIERA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

- La falta de una política pública que promueva el emprendimiento, la planificación financiera y seguridad para niños, adolescentes, y población joven en general

ESTRATEGIAS

- Promover la educación financiera a través de todas las etapas de la formación escolar.

SOLUCIONES

- Promover la participación de entidades financieras privadas para el diseño y la implantación de currículos enfocados en la educación financiera de niños y adolescentes, sobre todo de 16 a 19 años, para transmitirles herramientas básicas sobre el emprendimiento, el manejo y la planificación financiera, cooperativismo, liderazgo y ética laboral.

4. DESINCENTIVOS DE LA PARTICIPACION LABORAL

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

- Una cultura del estado benefactor ha fomentado la poca participación laboral y la migración. Por ejemplo: las estadísticas del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), registran que entre el año 2009 y 2010, alrededor de 50 mil nuevas familias se integraron al programa, por lo que el número de hogares puertorriqueños suscritos a esta ayuda supera los 600 mil.

ESTRATEGIAS

- Ampliar la participación productiva y promover una cultura de trabajo, compromiso y responsabilidad social que permee en todos los sectores poblacionales.

SOLUCIONES

- La reinversión comunitaria por parte de participantes de programas de beneficios gubernamentales, por ejemplo, PAN y Vivienda de Sección 8, con un aporte de un 10% de la remuneración que les sea pagada por tiempos dedicados a adiestramientos, educación o labor social. Este aporte habrá de utilizarse en proyectos de mejora en la comunidad que participen..

Desde el 2012, Puerto Rico cuenta con la **Ley Núm. 20**. La misma se conoce como la Ley para Fomentar la Exportación de Servicios y se implementó con el fin de: “proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para desarrollar a Puerto Rico como un centro de servicios internacional, promover la permanencia y regreso de profesionales locales y atraer capital extranjero, fomentando así el desarrollo económico y mejoramiento social de Puerto Rico”.

5. FALTA DE SERVICIOS TURISTICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

- No se aprovecha el potencial para desarrollar industrias de turismo médico y educativo, destino de retiro y bienestar integral (“wellness”).

ESTRATEGIAS

- Ampliar la oferta turística local y la capacidad para exportación de Servicios.
- Capturar clientela de otros países que necesitan atención médica, incluyendo la demanda por servicios de alojamiento y alimento, tanto para periodos de estancia cortos como de mediano y largo plazo.

- Desarrollar al máximo los recursos (facilidades médicas y educativas) que al presente proyectan valor añadido para componer
- atractivos a profesionales de la salud en los campos relacionados a tratar condiciones de salud de mayor prevalencia en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y E.U: diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, tratamientos para HIV-SIDA.

SOLUCIONES

- Selección y mercadeo de servicios y de facilidades médicas (públicas y privadas) de alto desempeño y fortalecimiento de sus cuadros de especialistas y profesionales en el tratamiento de condiciones de salud de mayor prevalencia en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y E.U: diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, tratamientos para HIV-SIDA.
- Formación de alianzas con Universidades de Estados Unidos que tienen programas de investigación en salud y atraer estudiantes de nivel graduado a realizar internados y trabajos en Puerto Rico.
- Aumento del número de empleos disponible en el sector turístico, a través de campañas agresivas para aumentar el número de turistas que visite a Puerto Rico (gastronomía, servicios médicos, actividades de exterior).

6. VULNERABILIDAD ECONOMICA DE LOS JUBILADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

- Los cambios al sistema de Retiro hacen que la población próxima a retirarse sea económicamente más vulnerable, con menos poder adquisitivo y más dependencia económica.

ESTRATEGIAS

- Promover la importancia un nuevo concepto de la jubilación a través la creación de infraestructura e incentivos que permitan a la población de adultos mayores ser más independientes mientras siguen contribuyendo a la economía local.

40.2% de la población puertorriqueña de 65 años y mas viven debajo el nivel de pobreza , según los datos de la encuesta sobre la comunidad de Puerto Rico 2011-2015.

SOLUCIONES

- Formulación de política pública con el fin de aumentar los ingresos de los adultos mayores jubilados a través de 1) la creación de trabajos a tiempos parciales, 2) incentivos para la creación de microempresas dirigidas por adultos mayores, 2) la identificación de fondos estatales y federales destinados a asistir a adultos mayores, y 4) la creación de incentivos gubernamentales para los adultos mayores.

6. POCA VOLARIZACION DEL APORTE DE LA DIASPORA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

- No se optimiza el recurso de la diáspora puertorriqueña. Los puertorriqueños representan poco más del 9% de la población hispana en los Estados Unidos. Los estados con mayor población de origen puertorriqueño son Nueva York, Florida, y Nueva Jersey

ESTRATEGIAS

- Crear eslabonamientos, aprovechando recursos establecidos en el exterior, que promuevan el desarrollo económico local

SOLUCIONES

- Identificación y Acervo de Talentos en la Diáspora





SALUD Y ALIMENTACION

Impacto del estado de salud de la población sobre la capacidad productiva de la fuerza trabajadora y los costos al erario publico

El estado de salud de la población impacta la capacidad productiva de la fuerza trabajadora y los costos al erario público. La inversión en prevención asiste una población más saludable, que a su vez será capaz de producir más bienes y servicios y un mayor ingreso a la economía.

El departamento de salud de Puerto Rico tiene como misión ser el organismo gubernamental responsable de implantar mecanismos y servicios de salud, mediante los cuales el ser humano sea tratado de forma integral. De la misma manera, establecer un sistema de salud justo, accesible y que le dé énfasis al cuidado primario y la prevención; así como un modelo integrado o que esté centrado en el paciente, que sea eficiente, efectivo y valore a cada profesional de la salud. Dicha agencia, es la agencia principalmente responsable del sistema sanitario o de salud de puerto rico y debe mantener, desarrollar y fortalecer vínculos con organizaciones internacionales y regionales relacionadas al tema de la salud para cumplir con estándares de calidad internacionalmente aceptados que contribuyan a una mejor calidad de vida, más saludable para la población en general.

El sistema de salud debe dar un mayor énfasis al cuidado primario y la prevención; y así funcionar como un modelo integrado que esté centrado en el paciente, que sea eficiente, efectivo y valore a cada profesional de la salud.

En los inicios de la década del 1990, los servicios de salud en Puerto Rico se organizaban de forma tal que el sistema público empleaba al 30.0 por ciento de los médicos y administraba el 40.0 por ciento de las camas de hospitales disponibles mientras, y servía a prácticamente el 60.0 por ciento de la población. (Marín 1999). El sistema de salud pública se regía por una política de acceso universal bajo una estructura regional y el privado se organizaba a partir de las fuerzas del mercado y a partir de la capacidad de pago de los que recibían sus servicios.

Los estudiosos de esta materia han señalado como como posibles causantes del crecimiento en los gastos en servicios de salud en Puerto Rico, los siguientes:

- incremento en la población asegurada,
- expansión en las cubiertas de los seguros,
- aumento en los costos administrativos de aseguradoras y proveedores,
- avances acelerados en la tecnología médica,
- envejecimiento de la población
- expectativas públicas sobre el cuidado médico,
- el cambio de las enfermedades infecciosas a las enfermedades crónicas
- ineficiencia en la producción y provisión de servicios
- aumento de la medicina defensiva provocada, a su vez, por la creciente litigación de “malpractice”

En el 1993 por virtud de la Ley 72 del 7 de septiembre de 1993, se creó la “Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” (ASES). Esta agencia se conformó como la responsable del establecimiento del Seguro de Salud del Gobierno de Puerto Rico y de asignar los fondos a esos fines y en 1994, una atmósfera altamente cargada a favor de la contención de costos en los servicios de salud, combinada con un descontento general por la forma en que estaba funcionando el sistema de salud pública movió a una tercera transformación de los servicios de salud en Puerto Rico. La Reforma de Salud de entonces tuvo como objetivos:

- crear un sistema de salud único, accesible a toda la población sin discriminen socioeconómico;
- eliminar la dualidad en los servicios de salud entre el sector público y el privado
- asegurar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los puertorriqueños
- incrementar la eficiencia y la productividad de los servicios de salud
- reenfocar el rol del gobierno hacia la promoción de la salud y prevención de enfermedades y sacarlo del rol de proveedor de servicios.

Mecanismos propuestos e implementados para la Reforma del Sistema de Salud

Los mecanismos propuestos e implementados para llevar a cabo la Reforma de Salud fueron tres:

1. Privatizar las instalaciones y servicios de salud del gobierno de Puerto Rico;
2. Ofrecer un seguro de salud privado a los médico-indigentes financiado por el gobierno de Puerto Rico;
3. Promover la contención de costos mediante organizaciones de salud basadas en el concepto de cuidado dirigido “managed care” Según ASES (1993)

Los mecanismos propuestos e implementados para llevar a cabo la Reforma de Salud fueron tres: la privatización de las instalaciones y servicios de salud del gobierno de Puerto Rico; el ofrecer un seguro de salud privado a los médico-indigentes financiado por el gobierno de Puerto Rico; y promover la contención de costos mediante organizaciones de salud basadas en el concepto de cuidado dirigido “managed care” Según ASES (1993), la reforma se llevaría a cabo en tres etapas. La primera etapa, que empezó en febrero de 1994, debía proveer seguro médico a todos los usuarios de los servicios públicos, 1.7 millones, incluyendo a los elegibles para Medicaid (federal y estatal), los policías y sus familias, los veteranos y sus familias y la población flotante. La segunda etapa estaba supuesta a empezar en 1995, y debía incluir e incorporar a los empleados públicos dentro de la Reforma de Salud. La tercera etapa no tenía fecha de comienzo asignada y la misma debería incorporar a toda la población 20 por ciento por encima del nivel de pobreza, dentro de la reforma. La segunda y tercera etapa no se implementaron

Se señala que la reforma ha servido a la mayoría de la población más necesitada, proveyendo servicios de salud a personas médico-indigentes pacientes de cáncer o de enfermedades complejas del corazón. Así, miles de pacientes reciben un mejor cuidado médico, incluyendo trasplantes de médula ósea y de corazón. La mortalidad materno-infantil ha disminuido y la salud oral ha mejorado grandemente en la población médico indigente. A pesar de esto, la reforma ha tenido serios problemas administrativos y de financiamiento. En Puerto Rico, aunque se ha reducido la mortalidad general, no todas las causas de muerte han contribuido positivamente a esto dado que la reducción en las tasas de mortalidad ha ido acompañada del envejecimiento poblacional. El envejecimiento poblacional está unido a factores de riesgo, a hábitos y estilos de vida desfavorables, a un aumento en la expectativa de vida y a

una merma en la natalidad. También Puerto Rico ha tenido modificaciones en los patrones epidemiológicos y ya no son las enfermedades infecciosas y parasitarias las primeras causas de muerte. En la Isla se ha observado una tendencia ascendente en el número de personas con padecimientos crónicos y degenerativos los que son su principal causa de muerte. El predominio de las enfermedades crónicas y degenerativas están asociadas a factores genéticos y de carencias secundarias.

No obstante, en la medida que se afectan los parámetros relacionados a la calidad de vida de la población, pudieran surgir circunstancias asociadas a carencias primarias como lo son el agua, nutrición, servicios de salud y vivienda que se relacionan a las enfermedades infecciosas y parasitarias que ya se habrán reducido significativamente en el cuadro de la salud de la población en Puerto Rico.

En el contexto de la Salud y la Alimentación, las siguientes componen provisiones de valor que podrán servir de plataforma a un sistema mejorado.

- A través de los años, Puerto Rico ha experimentado reducción de enfermedades y mortalidad en los niños y adolescentes debido a los adelantos tecnológicos en salud
- La población más vulnerable tiene acceso a programas de alimentación suplementaria como: PAN, WIC y Comedores Escolares
- Componen una acción importante las campañas masivas en la prevención de enfermedades a través de la educación, nutrición, ejercicio, e incentivos de estilos de vida saludables, etc.
- Puerto Rico cuenta con servicios de salud competentes y de alta calidad
- Puerto Rico cuenta con infraestructura adecuada de hospitales, clínicas y oficinas médicas de especialidad diversa, a través de esta red de facilidades se ofrecen servicios primarios, secundarios y terciarios; así como de urgencias y/o emergencias.

En la medida que se afectan los parámetros relacionados a la calidad de vida de la población, pudieran surgir circunstancias asociadas a carencias primarias como lo son el agua, nutrición, servicios de salud y vivienda que se relacionan a las enfermedades infecciosas y parasitarias.

- La mayoría de la población está cubierta por algún seguro de salud, ya sea a través de un seguro de salud privado o por uno público.
- Acceso a diversos planes de salud y a médicos especialistas y a profesionales de salud competentes. También acceso a planes Medicare Advantage que son cubiertas extendidas de Medicaid, esto último asiste el que 95% de las personas mayores en Puerto Rico estén aseguradas. Se ha estimado que hay 21 profesionales de la salud en PR por cada 1,000 habitantes, comparado con 15 por cada 1,000 habitantes para EEUU y 13 por cada 1,000 habitantes para España.
- Los avances en tecnología y en la medicina han extendido la expectativa de vida en la población
- Ley 212 de 1986, crea la Carta de Derecho de la Persona de Edad Avanzada, uno de los derechos de estas personas es de “vivir en un ambiente de tranquilidad, respeto y dignidad que satisfaga las necesidades básicas de vivienda, de alimentación, de salud y económicas, con atención a sus condiciones físicas, mentales, sociales, espirituales y emocionales”
- Existen actividades recreacionales y de educación física en los Municipios auspiciados por los Planes Médicos y grupos sin fines de lucro.
- Puerto Rico cuenta con profesionales de salud especialistas en áreas de demografía, epidemiología, estadística, sociología entre otras. Se tienen accesibles capacidad, habilidad, tecnologías y técnicas de tratamiento e investigación para avanzar en estudios científicos en diversas áreas de la salud, en busca de la atención adecuada a la necesidad de la población. Tenemos una tasa de profesionales de la salud que compara favorablemente con el resto del mundo.
- Las facilidades de salud en Puerto Rico cumplen con los estándares federales, incluyendo los requeridos por la EPA (Environmental Protection Agency o Agencia para la Protección Ambiental) y la FDA (Food and Drug Administration o la Administración de Drogas y Alimentos), etc.

- Puerto Rico cuenta con leyes creadas a los fines de recopilar mayor información de salud en forma más rápida y eficiente.
- Los planes médicos, incluyendo el Plan de Salud del gobierno de Puerto Rico, tienen cubiertas para embarazos y partos.
- En Puerto Rico existe acceso a cuidado médico capacitado y con la tecnología al día.
- Puerto Rico cuenta con asistencia federal y programas para mujeres embarazadas y recién nacidos, tales como el como el programa de madres, infantes y niños (“Women, Infants and Children”, WIC) que promueven la buena nutrición y el desarrollo óptimo de los menores.
- Puerto Rico tiene especialistas en técnicas de reproducción asistida.
- Puerto Rico cuenta con centros de cuidado reglamentados y licenciados por el Departamento de la Familia.
- Puerto Rico recopila estadísticas vitales a través del Registro Demográfico.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de la Salud incluye los aspectos físicos, mentales, sociales, emocionales, y espirituales del hombre en una integración completa e inseparable. Disfrutar de un buen estado de salud capacita al individuo para establecer y mantener relaciones apropiadas con sus semejantes y participar en cambios constructivos que ocurren en su medio ambiente social y físico. La salud pública trata de la prevención de condiciones de enfermedad y de la prolongación de la expectativa de vida de la población. Ello requiere estrategias dirigidas a controlar los factores ambientales que impactan negativamente el estado de buena salud de las personas, incluyendo el desarrollo de medidas de prevención ante las enfermedades infecto-contagiosas y crónicas, un sistema administrativo médico/hospitalario eficiente que sea capaz de prevenir, diagnosticar y/o tratar a tiempo las enfermedades, y la implementación de un mecanismo colectivo que garantice el disfrute de un estado óptimo de salud.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de la Salud incluye los aspectos físicos, mentales, sociales, emocionales, y espirituales del hombre en una integración completa e inseparable. Disfrutar de un buen estado de salud capacita al individuo para establecer y mantener relaciones apropiadas con sus semejantes y participar en cambios constructivos que ocurren en su medio ambiente social y físico. La salud pública trata de la prevención de condiciones de enfermedad y de la prolongación de la expectativa de vida de la población. Ello requiere estrategias dirigidas a controlar los factores ambientales que impactan negativamente el estado de buena salud de las personas, incluyendo el desarrollo de medidas de prevención ante las enfermedades infecto-contagiosas y crónicas, un sistema administrativo médico/hospitalario eficiente que sea capaz de prevenir, diagnosticar y/o tratar a tiempo las enfermedades, y la implementación de un mecanismo colectivo que garantice el disfrute de un estado óptimo de salud.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SALUD Y ALIMENTACIÓN

- Mayor y mejor provisión en servicios de salud
- Promoción de estilos de vida saludables en todos los niveles, incorporando inclusive educación para el envejecimiento saludable y activo y para una dieta y nutrición adecuada.
- Mejores servicios de prevención, manejo y control de enfermedades crónicas y degenerativas (prevención y tratamientos del Cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes, Alzheimer, Parkinson, condiciones mentales,)
- Ampliar la oferta de centros de cuidado prolongado con servicios que atiendan enfermedades crónicas y degenerativas, en especial: Alzheimer, Parkinson y condiciones mentales.
- Fomento del Servicio Voluntario de profesionales de la salud.
- Desarrollo de tecnologías e incentivos a la clase médica para ofrecimiento de servicios especializados en jurisdicciones distantes.
- Fomentar la actividad física entre niños y jóvenes

1. FUGA DE PROFESIONALES DE LA SALUD

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- En tiempos recientes se ha incrementado el éxodo de médicos y otros profesionales de la salud desde Puerto Rico hacia los Estados Unidos.
- Cada vez son menos las especialidades médicas representadas en PR.

ESTRATEGIAS

- Incrementar el número de profesionales con práctica profesional y en las áreas de ciencias aplicadas a la salud en Puerto Rico
- Ampliar oportunidades para el estudio de medicina y disciplinas relacionadas a la salud
- Ampliar oportunidades de investigaciones relacionadas a la salud

SOLUCIONES

- Que todos los hospitales públicos y privados operando en Puerto Rico incluyan profesionales de la salud en áreas de especialidad de alto interés en relación a condiciones de mayor prevalencia en la Isla.
- Diseño de normativas que mejoren la logística gerencial y de apoyo a médicos y otros profesionales de la salud.
- Como requisito a la obtención de licencia para la práctica de profesionales de la salud en PR, que se desempeñen por espacio de un año en áreas de alta necesidad. Este podrá ser requisito en paralelo con incentivos de residencia y práctica profesional a médicos y profesionales de la salud en sectores rurales de PR o con especialidades sub-representadas que deciden localizarse en regiones remotas.
- Orientación y asistencia directa a profesionales de la salud interesados en formalizar y establecer su práctica en Puerto Rico
- Préstamos a bajo interés para establecer oficina médica o de servicios de salud a profesionales dedicados a prácticas sub-representadas en PR.
- Ampliar la oferta académica local y revisión de requisitos para estudios de medicina, investigadores en salud y profesionales de la salud.
- Promover e incentivar la integración de profesionales de la salud jubilados a la prestación de servicios de salud.

2. ACCESO LIMITADO A SERVICIOS MEDICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Los sectores rurales y aislados no tienen buen acceso a consultas y servicios médicos, por no existir cercanas a sus áreas, disponibilidad ni representación de especialidades
- El Centro para el Control de Enfermedades y la Administración de Drogas y Alimentos, así como el programa Madres, Niños y Adolescentes del Departamento de Salud de Puerto Rico son solo para referidos de alto riesgo, y la población general no se beneficia del mismo.
- No son suficientes los profesionales de la salud con las competencias básicas en aspectos gerontológicos y geriátricos necesarios para atender las necesidades de los adultos mayores
- Aumento en los costos servicios, médicos privados y los medicamentos.
- Restricción de acceso a los servicios primordiales de salud, aun teniendo plan médico.

ESTRATEGIAS

- Enfatizar en la prevención de enfermedades a través de la educación, nutrición, ejercicio, e incentivos de estilos de vida saludables, etc.
- Promover el modelo de salud preventiva y el manejo de los casos centrado en el paciente.
- Ampliar el número de proveedores y profesionales de la salud en Puerto Rico

SOLUCIONES

- Formación de un Programa de Certificación de hogares y centros de salud especializados en la provisión de servicios de salud para la comunidad.
- La integración de profesionales de la salud jubilados a la prestación de servicios de salud.

3. PROGRESIVA BAJA EN LOS NACIMIENTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Puerto Rico ha experimentado baja de la fecundidad (la tasa de fecundidad para los grupos de edad de 20 a 39 años disminuyó)
- En Puerto Rico la planificación familiar está dirigida a evitar el embarazo y no la acompaña un enfoque o una política pública que propicie el cuidado pre conceptual para que una mujer pueda planificar embarazos deseados y saludables.
- Hay un alto número de nacimientos por madres adolescentes, que además están asociados con condiciones relacionadas a la pobreza, como por ejemplo, el bajo peso al nacer y la desnutrición.
- En Puerto Rico los tratamientos de fertilidad asistida son costosos y no son parte de las cubiertas regulares de los planes médicos.
- Incremento en el número de nacimientos por cesáreas.
- Los planes médicos no cubren ciertos cuidados profesionales para la mujer gestante, tales como enfermeras parteras, doulas, educadoras perinatales, consultoras en lactancia, acupuntura, quiroprácticos, etc. En Estados Unidos, por ejemplo, Medicaid cubre todos estos cuidados.
- Los mismos programas de asistencia nutricional para embarazadas y niños como el programa de Madres, infantes y niños (“Women, Infants and Children”, WIC) no están a la par en términos de estándares nutricionales con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, el Centro para el Control de Enfermedades y la Administración de Drogas y Alimentos.
- Por otro lado, el programa Madres, niños y adolescentes del Departamento de Salud de Puerto Rico es solo para referidos de alto riesgo, y la población general no se beneficia del mismo.
- Falta de acceso a cursos de educación de preparación prenatal para toda la población embarazada.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar e implementar iniciativas con el objetivo de fortalecer la familia con niños en su rol fundamental y sobre la prevención de actividades de riesgo a la salud entre sus menores de 20 años.
- Establecer campañas publicitarias para crear conciencia en términos de que la reproducción es un deber social y enfocar además, en la reproducción responsable.
- Ampliar cubiertas médicas con servicios en favor de la natalidad.
- Disminuir el número de partos por cesáreas programadas e innecesarias con el fin de incrementar la natalidad y mejorar la salud de las madres y sus hijos.
- Ampliar el concepto de planificación familiar para que propicie la natalidad responsable y el cuidado preconceptico

SOLUCIONES

- Formar programas de adopción para que se faciliten mecanismos de apoyo a mujeres embarazadas que no quieran conservar sus criaturas.
- Ampliar cursos de educación de preparación prenatal para toda la población embarazada (que sea un enfoque de orientación desde los cuidados prenatales, los trámites administrativos para dar a luz en el hospital, maternidad y paternidad responsable, entre otras)
- Establecer legislación para que en la cubierta de planes médicos sean mandatorias alternativas de tratamientos de fertilidad.
- Ampliar la cubierta de planes médicos para que cubran tratamientos de fertilidad para ayudar a procrear a la población que está deseosa de tener hijos y no lo ha logrado.
- Expandir el Programa de Ginecología y Obstétrica del Centro Médico de Puerto Rico para ofrecer tratamientos de fertilidad a la población adulta a costos más accesibles
- Programa de multas por cesáreas no justificadas que resulte en desalentar cesáreas innecesarias en Puerto Rico.
- Campañas PRO-NATALIDAD enfocadas en la reproducción responsable.

4. NECESIDAD DE MEJOR DATA E INVESTIGACION

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Hay variables estadísticas fundamentales que no se están recopilando que serían beneficiosas para el análisis y desarrollo de política pública pro natalidad. Por ejemplo, vasectomías, esterilizaciones, abortos espontáneos, tratamientos de reproducción asistida, episiotomías, VBACs, y otros
- Las aseguradoras de salud no comparten la información no protegida con el Departamento de Salud.

ESTRATEGIAS

- Uso de tecnologías y sistemas de información que apoyen el mejoramiento de los servicios para la buena salud y para el estímulo de la natalidad en Puerto Rico: divulgación de servicios, querellas, auditorias, vigilancia epidemiológica y registro de condiciones especiales entre la población (todas importantes también en momento de emergencia y para actividades de respuesta

SOLUCIONES

- Ampliación del concepto de Registro Médico Electrónico para incrementar la recopilación, análisis, disponibilidad y divulgación de las estadísticas sobre temas de salud incluidos la natalidad y la mortalidad como eventos relevantes de vigilancia demográfica..

5. AUMENTO EN PREVALENCIA DE CONDICIONES ADVERSAS DE SALUD ENTRE LA POBLACION

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Aumento de enfermedades crónicas y enfermedades sexuales en la población de adolescentes
- El diagnóstico de VIH/SIDA en el grupo de edad de 25 a 44 años es un tercio de la población,
- Las muertes por tumores malignos, homicidios, enfermedades del corazón y accidentes van en aumento

ESTRATEGIAS

- Ampliar el Programa de Prevención, Control y Manejo del SIDA y otras enfermedades transmisibles sexualmente
- Ampliar el Programa de Sistema de Vigilancia Epidemiológica para aumentar la capacidad de detección temprana del comportamiento natural de las enfermedades emergentes, reemergentes, crónicas, transmisibles y los problemas o eventos de salud.

SOLUCIONES

- Campañas masivas para la prevención de enfermedades a través de la educación, nutrición, ejercicio, e incentivos de estilos de vida saludables.
- Prevención, Control y Manejo del Cáncer y otras enfermedades de alta prevalencia en Puerto Rico como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes.
- Amplio impacto de los programas de prevención, control y manejo de las enfermedades transmisibles sexualmente.
- Un enfoque intensivo en la prevención y control del suicidio

6. DETERIORO EN LOS PATRONES DE ALIMENTACION DE NINOS Y ADOLESCENTES

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- La desnutrición en menores de 5 años perjudica su desarrollo físico y los hace más susceptibles de adquirir diversas infecciones durante la infancia que luego tienen consecuencias en la adultez.
- Los programas de asistencia nutricional para embarazadas y niños como el programa de Madres, Infantes y Niños (“Women, Infants and Children”, WIC) no están a la par en términos de estándares nutricionales con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
- Malos hábitos alimentarios que fomentan la obesidad infantil, niños y adolescentes, aumentando los riesgos de condiciones crónicas de salud a edad temprana, tales como: diabetes Tipo II, colesterol alto e hipertensión entre otros.

ESTRATEGIAS

- Conformar los parámetros de Asistencia Nutricional a los estándares recomendados por la Organización de las Naciones Unidas y ampliar acceso a servicios de nutrición para madres gestantes y para niños.
- Promover los centros e instituciones que proveen servicios de salud a niños/as y adolescentes (0 a 19 años) residentes en Puerto Rico, y que cumplan con los mejores estándares de servicio.
- Desarrollar estrategias que promuevan el compromiso con estándares de alimentación y nutrición que repercuta en un nivel óptimo de salud

SOLUCIONES

- Nutrición y Ejercicio para estilos de vida saludables que ayuden a un estado de salud óptimo
- Programa de huertos escolares a fin de que niños y adolescentes desarrollen destrezas para una mayor conciencia alimentaria y promover la autosuficiencia alimentaria.

7. FALTA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS PARA LA POBLACION DE EDAD ADULTA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Ineficiencias y duplicidad en servicios para las personas mayores
- Ausencia de programas eficientes de apoyo al cuidador informal lo que impacta la calidad de vida del adulto mayor frágil
- Poco o ningún apoyo de cuidado transición (“transition care”) al salir del cuidado institucional
- Incremento en el costo de vida en áreas como alimentos, medicamentos y combustible. Un segmento de adultos mayores de bajo y mediano ingreso enfrentan retos económicos, que les impiden comprar los medicamentos que requieren sus condiciones, no pueden cubrir los deducibles, comprar equipos.
- La edad para comenzar a recibir los beneficios del retiro no va a la par con la edad para retirarse y cualificar para los servicios de Medicare.
- En aquellos casos en que nunca trabajaron no tienen derecho a Medicare.

- Desde los inicios del Medicaid en Puerto Rico, por decisión del gobierno, no se asignan fondos para cuidado prolongado institucionalizado o en el hogar (como amas de llaves, home community services, etc.), a diferencia los Estados Unidos.
- No hay un “punto de acceso único” (single entry point) para una evaluación de que cuidados puede tener una persona.

ESTRATEGIAS

- Promover la integración de los servicios para las personas de edad adulta
- Ampliar los ofrecimientos a personas de edad mayor y a personas con impedimentos
- Promover un modelo de salud que facilite el acceso de servicios en el hogar y la comunidad

SOLUCIONES

- Recursos Comunitarios para adultos mayores y personas con impedimentos, (“Aging and Disability Resource Center”) que sirvan como punto de acceso único (“single entry point”) para servicios de apoyo en el hogar
- Certificación de hogares y centros de salud especializados en la provisión de servicios de salud para el Adulto Mayor
- Reglamentación y Certificación para los servicios de Auxiliares en el Hogar. Este programa persigue que todos los adultos mayores puedan contar con servicios de amas de llaves certificados
- Voluntarios y mentores que colaboran con el cuidado de los adultos mayores para así ayudarlos a tener un proceso de envejecimiento exitoso, activo, funcional, autónomo e interdependiente
- Mayor número de especialistas en gerontología y enfermeras especializadas en las facilidades de salud y servicios de salud.

8. CARENCIA DE UNA CULTURA DE CUIDADO PREVENTIVO Y UN LIMITADO MODELO CONTINGENTE DE CUIDADO PREVENTIVO DE LA SALUD

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- No hay un “punto de acceso único” (single entry point) para una evaluación de que cuidados puede tener una persona
- Los Planes de salud se circunscriben a cuidados básicos y presentan difícil acceso para cuidados especializados. Los adultos mayores que nunca trabajaron no tienen derecho a Medicare. Un segmento de adultos mayores de bajo y mediano ingreso enfrentan retos económicos, que les impiden comprar los medicamentos que requieren sus condiciones, no pueden cubrir los deducibles, ni comprar equipos médicos o asistidos
- Aumento en la inactividad física y el aislamiento social. Esto puede llevar a un aumento en las enfermedades crónicas y enfermedades mentales

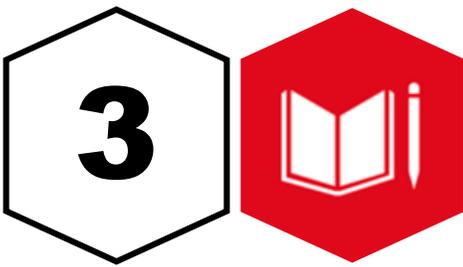
ESTRATEGIAS

- Continuar promoviendo el cumplimiento del record electrónico. El record electrónico permite la disponibilidad de la información médica del paciente desde cualquier punto remoto.
- Promover actividad física e interacción social como fundamentos a una mejor salud de la población

SOLUCIONES

- Programas de reducción de consumo y abuso de drogas y sustancias controladas para incrementar los estilos de vida saludables en Puerto Rico.
- Implantación de la ley de calles completas del país que promueven el acceso a servicios y estilos de vida saludables en la comunidad.
- Desarrollar actividades recreacionales y físicas en los Municipios auspiciados por los Planes Médicos y grupos sin fines de lucro





EDUCACION

El mayor activo de Puerto Rico lo es su gente y su desarrollo y bienestar requiere marcos jurídicos compatibles con los principios de derechos humanos. La educación y concienciación de los ciudadanos sobre sus derechos fortalece los esfuerzos de cambio de las prácticas sociales y el alcance de las aspiraciones de desarrollo. La equidad y la inclusión obliga la atención diferenciada a grupos vulnerables y desfavorecidos, a fin de que logren participación igualitaria de las herramientas de producción y bienestar. Los planes de desarrollo del capital humano habrán de orientar métodos modernos con plataformas de educación virtual que fortalezcan la competitividad global y que también refuerzen valores como la honestidad, dignidad, compromiso, responsabilidad, respeto, empatía, sensibilidad, solidaridad, igualdad y justicia.

La educación ha evolucionado enormemente a raíz de la introducción de las nuevas tecnologías provocando que las habilidades que tradicionalmente se solicitaban hoy sean obsoletas. Las limitaciones en la disponibilidad de recursos básicos para el aprendizaje, tales como libros, materiales educativos, instalaciones adecuadas y el acceso a Internet, entre otros, así como la administración defectuosa, la carencia de parámetros de eficiencia y la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas han sido parte de los serios problemas que enfrenta nuestro sistema de educación pública. El aprovechamiento académico de nuestros estudiantes en las áreas de Español, Inglés, Ciencias y Matemáticas refleja un rendimiento bajo, tanto a nivel local, nacional e internacional. Esto compromete seriamente la competitividad de la Isla y limita a los estudiantes el acceso a carreras remuneradas que crean riqueza para Puerto Rico. Aspectos fundamentales lo son el recurso que representa el bilingüismo, dando consideración al idioma del Inglés, que es utilizado mundialmente por un gran número de personas y países (es la segunda lengua oficial en alrededor de 60 países y de numerosas

organizaciones internacionales). El Inglés se utiliza predominantemente en asuntos internacionales de la política, los negocios, la ciencia, y otros temas de alto impacto social y económico. La educación bilingüe compone una herramienta valiosa en los negocios, las ciencias y otros elementos de comunicación con el resto del mundo, por ende promueve, entre otros aspectos, el apoderamiento de la población para oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional.

Redundan estas deficiencias en ausencia de elementos de satisfacción a la población que demanda servicios educativos y que toma éstos como motivación para emigrar o sencillamente no tener hijos. La educación en Puerto Rico habrá de responder a las necesidades de una sociedad en evolución constante e impactada por elementos globales emergentes. También proveer para que el participante sea el núcleo de ideas innovadoras, promoviendo alternativas y soluciones a situaciones vinculadas a su comunidad y a la sociedad en general. Cambiar el modelo educativo requerirá promover el desarrollo de inteligencias múltiples, transformar el sistema burocrático pasando de un sistema rígido a uno de opciones y la evolución de un sistema segregado, a uno integrado. Entre las estrategias transformacionales a implantar el *Plan para Puerto Rico* apunta, las siguientes:

- énfasis en los niveles de pre-kinder a tercer grado,
- utilizar la ciencia y tecnología para tener mayor rendimiento académico,
- procurar el desarrollo continuo de la docencia,
- establecer las escuelas como centros vibrantes sociales en la comunidad,
- incorporar a los currículos destrezas de liderazgo efectivo,
- alcanzar un sistema de educación totalmente bilingüe

En la agenda para Reestructurar la Administración del Sistema Educativo está el organizar un Nuevo Sistema de Escuelas que propone transformar una estructura burocrática no funcional, a una responsiva y adecuada a las necesidades de la población. Donde se faciliten el desarrollo de las destrezas, habilidades, conceptos, procesos y contenido para componer un nuevo sistema articulado, comprensivo y manejable, que integre las destrezas del siglo XXI, según establecidas por la UNESCO y la “Organization of Economic Cooperation and Development”.

Entre las iniciativas se brinda atención a herramientas como el Puerto Rico Online Campus, la Escuela de Idiomas, la Escuela Internacional, Academias STREAM, School Campus, Escuelas Laboratorios, Proyecto Educación en Derechos Humanos, Biblioteca Virtual e Instrucción Financiera a Estudiantes. Además, se atenderán mediante diferentes proyectos y programas de nivel pre-avanzado y avanzado, la población con diversidad funcional, la educación ocupacional y técnica, la educación con énfasis en la prevención, la educación a la comunidad y la educación correccional. También la educación que reconoce el aporte social de los adultos mayores a quienes se les garantizará una participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad.

Dentro de las áreas de desarrollo económico y social de un país, una de las más importantes es la educación. De acuerdo con Schweke (2004), “las investigaciones muestran que una educación de alta calidad aumenta los ingresos de los individuos y la salud económica de sus comunidades” y “que los gastos en educación tienen un impacto directo y positivo en el clima de negocios de un país”. También, Ozturk (2001) menciona que la educación es uno de los factores fundamentales de desarrollo y que ningún país puede alcanzar un desarrollo económico sostenible sin una inversión sustancial en capital humano. Añade que la educación incrementa la productividad y la creatividad de las personas; promueve los avances tecnológicos y el desarrollo de empresas y contribuye a mejorar la distribución de los ingresos de una sociedad.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN

- Mayor educación para la responsabilidad social y la responsabilidad en el cuidado familiar respecto a la niñez y los adultos mayores.
- Ampliar y fomentar el contexto de la educación adaptada a cada edad, así como cultivar una sociedad que se educa no importa la edad para mantenerse activa, productiva y al día en todos los quehaceres sociales y laborales.
- Promoción y desarrollo del emprendimiento como alternativa económica a todos los niveles educativos del país.

1. CONFLICTO ENTRE LA EDUCACION EN ESPANOL E INGLES

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- En Puerto Rico aún hay confusión respecto a la política pública que promueve una población con dominio tanto del idioma español como del idioma inglés (Ver nota 1). Las alternativas de educación complementaria son limitadas (faltan bibliotecas, museos, centros de tecnología)

ESTRATEGIAS

- Promover la enseñanza del español y el inglés como idiomas en paralelo, con el objetivo de formar ciudadanos capacitados para establecer lazos de comunicación efectiva que permitan la interrelación con otras culturas.
- Propiciar un ambiente multicultural y multilingüe.
- Desarrollo de una red de bibliotecas comunitarias y regionales que incluya la provisión de recursos literarios, personal capacitado y dotaciones tecnológicas.

SOLUCIONES

- Ofrecimientos de educación regular centrados en el bilingüismo.
- Ampliar oportunidades de aprendizaje de otros idiomas
- Profesores con dominio de varios idiomas y mecanismo de comunicación incluyendo medios de comunicación alternativo como el lenguaje de señas.
- Espacios dotados para un sistema de bibliotecas de Puerto Rico formado en alianzas con la academia y el sector privado.
- Incentivos al desarrollo de plataformas y recursos educativos complementarios a la educación formal que sean financiados por la comunidad, el sector privado, con y sin fines de lucro.

Nota 1: El bilingüismo presenta oportunidad valiosa al puertorriqueño, especialmente si se da consideración a que Estados Unidos representa para Puerto Rico un posible mercado de más de 325 millones de personas cuyo idioma primario es el inglés y de la misma forma 34 países de Latinoamérica que presentan en general un mercado de más de 800 millones de habitantes cuyo idioma es el español. Ambas regiones que son parte de un mismo continente y para quienes la interacción en estos dos idiomas resulta necesaria en todos los contextos del quehacer humano.

2. POCA VALORIZACION DE LAS OPORTUNIDADES DEL CONTEXTO ACADAMICO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Se aprovechan de forma limitada los valores y fortalezas del contexto académico existente en Puerto Rico.

ESTRATEGIAS

- Aumentar la clientela de estudiantes extranjeros en Puerto Rico (Concepto Campus del Caribe – ver nota 2).
- Fomentar el desarrollo de capital humano de alto rendimiento.

SOLUCIONES

- Mayores ofrecimientos para programas graduados en las universidades locales.
- Desarrollo de más y mejores programas de educación a distancia utilizando recursos de tecnología.
- La atracción de estudiantes, profesionales y técnicos entre la población hispana en Estados Unidos, en campos profesionales ya identificados como de alta demanda y con oportunidad de éxito en el presente, entre éstos: atención y cuidados de la salud, manejo de bases de datos, psicoterapia y conciliación, investigación científica, ingeniería informática, veterinaria, ciencias del medio ambiente, administración, finanzas, emprendimiento.
- Desarrollo de capacidades en profesores y servidores públicos para un ambiente multicultural y multilingüe.
- La implantación de programas de becas e investigación enfocados al desarrollo de talentos en programas de alta necesidad y rendimiento para la economía de Puerto Rico.
- Oficinas de orientación para la continuación de estudios graduados dirigidas a estudiantes subgraduados.
- Desarrollo de un portal electrónico para la divulgación y promoción de estudios graduados y ofrecimientos por parte de instituciones de educación superior acreditadas en Puerto Rico.

Nota 2: Estudiantes de otros países podrían completar estudios de bachillerato y post grado en Puerto Rico). Atraer estudiantes de los Estados Unidos, América Latina y el Caribe, mediante una oferta académica diversa, más económica y debidamente licenciada y acreditada, que cumple con los estándares del Gobierno de los Estados Unidos y con estándares internacionales

- Amplia oferta de vivienda/hospedajes, en los campus universitarios de Puerto Rico.
- La formalización de mecanismos de inversión en bienes raíces para habilitar residencias universitarias que sean complemento al atractivo a estudiantes del exterior para completar grados académicos en Puerto Rico.

3. DERSECIÓN ESCOLAR Y FALTA DE PROGRAMAS ADAPTADOS AL MERCADO LABORAL

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Hay gran desigualdad en el acceso a ofrecimientos de educación para el desarrollo de inteligencias múltiples y el aprovechamiento de técnicas, métodos y tecnologías pedagógicas atemperadas a las exigencias del mundo moderno.
- Aumento de deserción escolar.
- Se muestran aumentos en la demanda de programas educativos diseñados para adultos mayores en respuesta al concepto de “aprendizaje de por vida o “lifelong Learning”
- Día a día surgen nuevos requerimientos al empleo y resultan limitados los recursos aptos para satisfacerlos.

ESTRATEGIAS

- Revisión curricular para una educación acorde con la visión de transformación socio-económica necesaria en Puerto Rico.
- Reformar la estructura de ofrecimientos del sistema educativo en Puerto Rico, para una experiencia estudiantil que desarrolle talentos productivos y competitivos insertados en los sistemas formales sobre los que está sustentada la sociedad y economía en Puerto Rico.

SOLUCIONES

- Crear programas de alfabetización tecnológica para los adultos mayores y facilitar el acceso al internet de dicha población.
- Programa de Retribución de Subsidios donde aquellos estudiantes educados en el sistema público de educación en Puerto Rico y que

resultan empleados fuera de la economía local, cumplan con un compromiso de retornar el equivalente a la inversión pública que subsidió su educación superior, para que esos fondos alimenten las arcas de la Universidad de Puerto Rico y del Departamento de Educación.

4. FALTA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA NIÑOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Limitados los servicios de cuidado y educación para niños de edad temprana (menores de cuatro años).
- Ha ocurrido merma de centros “Head Start” y “Early Head Start, algunos por merma en los recursos federales disponibles y otros por señalamientos federales.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer los recursos profesionales y administrativos a fin de lograr mayor oportunidad federal para expandir los centros de “Head Start” y “Early Head Start” que sirven a la niñez temprana.
- Facilitar recursos de orientación y cumplimiento a iniciativas privadas para servicios a población de edad temprana.

SOLUCIONES

- Mayores servicios de cuidado y educación en edad temprana de niños menores de cuatro años.
- Inserción de recurso humano productivo, pero ocioso, en las estrategias de educación formal y complementaria, promovidas por el Departamento de Educación:
- Refuerzo educativo y educación complementaria como complementos al currículo regular.
- Desarrollo de destrezas psico-sociales
- Mayor participación de la familia nuclear (padres y hermanos) así como de la familia extendida (abuelos, tíos, primos) en los procesos educativos de los hijos.





FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Todas las sociedades tienen un orden que sostiene el acuerdo de los procesos socio-económicos. Este orden se encuentra en continua transformación y genera cambios que impactan las estructuras socio-económicas establecidas y la vida de los ciudadanos. La sociedad puertorriqueña ha enfrentado, a través de su historia, cambios políticos, económicos y sociales que han generado las diversas condiciones existentes. Dentro de estos cambios, los más impactantes fueron: el paso de una economía agraria a una industrial; y en lo social, en lo referente al desarrollo económico de la población insolvente, la implantación de programas de servicios sociales dirigidos a aliviar el problema de escasez de recursos. La unión de estos factores socioeconómicos, en conjunto con el aumento de la población, superó los recursos disponibles para alcanzar el nivel de bienestar; haciendo limitado el acceso a bienes y servicios a una parte de la población, lo cual influenció en las actuales condiciones.

En Puerto Rico, el bienestar de los individuos y las familias es una preocupación de todos los sectores sociales. Está garantizado en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual reconoce: “el derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia, la salud, el bienestar y, especialmente, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, el derecho de toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física”

Es necesaria la intervención para la superación de condiciones presentes que requieren modificación: un desarrollo económico, que alienta a la sociedad al alto consumo de bienes y servicios a la vanguardia de

modelos de países desarrollados; y situaciones sociales críticas, como problemas de seguridad social como lo son el maltrato de menores y envejecientes; la violencia doméstica; el aumento en las cifras de mujeres jefas de hogar y madres solteras transformando el concepto de la familia, la delincuencia, la criminalidad y la adicción a drogas, entre otras. Dentro de estas condiciones y cambios, la población puertorriqueña, ha forjado su desarrollo político, social y económico. Un adecuado nivel de bienestar social y económico es una necesidad inherente a los individuos en todas las sociedades. El bienestar social enfatiza y propende a la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, así como viabilizar un orden social orientado al bienestar común así como al logro de las aspiraciones individuales.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FAMILIA Y EL BIENESTAR SOCIAL

- Incrementos en natalidad mediante incentivos, educación, mejores prácticas médicas y de cuidado a mujeres en etapa de gestación y herramientas de paternidad responsable.
- Mayor cantidad y más variedad en las opciones de deporte y recreación accesible a los distintos grupos poblacionales
- Creación de una industria de servicios o asistencia en el hogar y centros diurnos para que los adultos mayores puedan residir en su hogar que a su vez apoye el gran servicio social de los cuidadores familiares

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Falta de oportunidades para la recreación y el entretenimiento, en especial para la juventud.
- Limitada coordinación y provisión de actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida

ESTRATEGIAS

- Incentivar actividades extra-curriculares complementarias a la escuela formal.
- Desarrollar y mantener espacios para actividades complementarias a la educación formal, el disfrute del tiempo libre y la interacción social: teatros, gimnasios, centros computadorizados, salas de baile, parques, plazas, etc.
- Organizar y capacitar personal y voluntarios para ampliar la oferta de alternativas de formación complementaria.
- Promover a Puerto Rico en el extranjero como destino para el disfrute activo de la recreación, el deporte y actividades distintivas de las localidades (festivales, campeonatos).

SOLUCIONES

- Ampliar la oferta de actividad extracurricular en vecindarios e instituciones sin fines de lucro para experiencias que complementen la educación formal que se recibe en las escuelas (recreación, arte, literatura, ejercicio, deporte, liderazgo, destrezas de vida, entre otras)
- Museos abiertos y accesibles a la población.
- Iniciativas para programas dedicados a capacitar y validar los conocimientos en las áreas de entrenamiento, arbitraje, y deporte. Los mismos deben proveer estructuras para apoyo y seguimiento a entrenadores, voluntarios y organizaciones que llevan a cabo este tipo de actividades.
- Alternativas de participación y movilidad hacia eventos especiales, artísticos y/o deportivos.

- Fomento del acceso a experiencias deportivas, artísticas y de recreación para personas en las zonas rurales, a fin de que se promuevan oportunidades de intercambio y participación con la población de áreas urbanas.
- Poner a la disposición, mediante propuesta competitiva por organizaciones privadas con lucro y sin fines de lucro, espacios excedentes de tenencia pública, para el desarrollo de programas de formación complementaria.

2. IMPACTO NEGATIVO DE LOS CRIMENES

DEL PROBLEMA

- El aumento en el crimen por apropiación ilegal, debido a la crisis económica, unido a la crisis de valores.
- La incidencia mayor de asesinatos es en los grupos entre las edades de 20 a 39 años, respecto al resto de la población (resulta mayor la incidencia entre los varones de 20 a 24 años).
- La incidencia criminal impacta negativamente la actividad recreativa y limita sus horarios y el uso de facilidades existentes.

ESTRATEGIAS

- Evaluación de Política Pública para reducir incidencia delictiva considerando el efecto de leyes, condenas y política pública implementadas para prevenir y controlar muertes y crímenes violentos en Puerto Rico.
- Desarrollar estrategias para reducir la actividad criminal y reducir las conductas agresivas entre la población.

SOLUCIONES

- Disuasivos para la comisión de crímenes violentos.
- Programa Dólares por armas de Fuego, dirigido a la disminución de armas circulantes en el ambiente social.
- Campañas que promuevan la tolerancia y convivencia saludable.

3. FALTA DE APOYO SOCIAL PARA LOS ADULTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Disminución del apoyo social al adulto mayor y ausencia de reconocimiento y respuesta efectiva frente a cambios demográficos y sociales.

ESTRATEGIAS

- Promover e incentivar una población de adultos mayores más activa y diestra.
- Coordinar el voluntariado de adultos mayores y profesionales retirados para que puedan servir a la sociedad, ya sea en el gobierno u otras instituciones.

SOLUCIONES

- Participación de adultos mayores mediante voluntariado, en actividades diversas, como por ejemplo, la protección del patrimonio histórico y arqueológico, el arte, la literatura, la música y la cultura, la educación, y también su readiestramiento para adquirir nuevas destrezas para una vida activa..

4. VIOLENCIA DOMESTICA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- El maltrato, tanto de menores, adultos mayores y la violencia domestica, afectan la salud mental y física de los miembros de la familia y la sociedad.
- Niños con discapacidad, abandonados, maltratados, en riesgo social, desertores escolares y familias disfuncionales, etc., son muy vulnerables y necesitan atención especial
- Es alta la incidencia de violencia doméstica en los grupos de edad de 20 a 39 años, especialmente impactando más a las mujeres entre las edades de 20 a 34 años.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar estrategias para minimizar los casos de violencia doméstica y maltrato en general.

SOLUCIONES

- Ampliar los programas inter-agenciales de recursos contra la violencia doméstica para la rehabilitación de personas maltratadas (niños, mujeres, hombres) con el principal objetivo de prevenir la violencia doméstica. .

5. MADRES SOLTERAS DEBAJO DEL NIVEL DE POBREZA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- El porcentaje de las familias encabezadas por una madre soltera como jefa del hogar ha aumentado en los últimos años, y muchas se encuentran debajo del nivel de pobreza

ESTRATEGIAS

- Assitir socialmente, educacionalmente y economicamente a las madres solteras

SOLUCIONES

- Crear programas de asistencia para permitir a madres jóvenes y adolescentes embarazadas completar sus estudios formales





GESTION GUBERNAMENTAL

Desde una perspectiva macro, la Gestión Gubernamental se orienta a impulsar la transformación Socioeconómica en Puerto Rico con el objetivo de un pueblo educado, saludable, productivo y vibrante, observador de la ley y el orden, disfrutando una gobernanza eficaz, eficiente y efectiva, sensible de las necesidades de los más vulnerables y con oportunidades para el desarrollo óptimo del colectivo social así como de cada individuo

- La transformación se moviliza a partir de cuatro ámbitos primarios:
- Gobernanza efectiva y transparente;
- Productividad y valor añadido
- Gestión Fiscal Responsable
- Equidad

Los fundamentos de este modelo para la transformación habrán de redundar en un cambio demográfico que propone, primero: la satisfacción de las necesidades de la población presente, y segundo, el revertir las tendencias que nos han traído la merma poblacional de los pasados diez años.



La modificación de patrones demográficos ve sus efectos únicamente en el mediano y largo plazo. Expertos en la materia argumentan que la modificación de tendencias poblacionales conlleva esfuerzos estructurados y sostenidos, así como la vigilancia continua de los vectores de cambio. Los retos de la demografía se asocian al logro de balances sociales donde entran en juego decisiones de política pública relacionadas a variables diversas, algunas para las que su efecto en la población es alineado y otras para las cuales el efecto resulta inverso.

En respuesta a las tres preguntas fundamentales del reto demográfico:

- ¿Cuánta migración?,
- ¿Cuántos nacimientos?,
- ¿Qué expectativa de vida?;

habrán de ser referencias importantes los efectos que puedan anticiparse en cuantos a problemas que trascienden las fronteras jurisdiccionales.



Así también será necesario que la gestión gubernamental se enmarque en el entendimiento de que las políticas públicas que se adopten pudiesen presentar contradicciones y consecuencias asociadas al hecho de que a veces serán materia de decisiones individuales que no podrán ser fácilmente controladas por un gobierno, mientras que otras serán materia de escenarios colectivos que los individuos no podrán controlar.

Aunque no compone la gobernanza un asunto de prioridad en la conversación internacional sobre el cambio demográfico, para atender los asuntos de la población, ciertamente, las acciones de los gobiernos asisten la viabilidad de las intervenciones y movilizan recursos para hacer realidad la visión deseada.

POLÍTICA PÚBLICA PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL EFECTIVA HACIA UNA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PUERTO RICO

- Servicios suficientes, accesibles y de calidad (monitoreo, evaluación, rediseño y reingeniería, aplicación de nuevas tecnologías)
- Acciones bajo alianzas entre organizaciones y entidades comunitarias, el sector privado y el sector público.
- Uso mayor y efectivo de oportunidades federales y filantrópicas.
- Promover un tercer sector autosustentable a través del emprendimiento y la gestión comunitaria, dirigidos a servicios necesarios a la población.

1. MAYORIA DE LA POBLACION DE PUERTORRIQUENA VIVE EN LA DIASPORA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- La diáspora puertorriqueña en los Estados Unidos, tiene la particularidad de ser mayor que la misma población en Puerto Rico

ESTRATEGIAS

- Desarrollo de redes e interacción efectiva con puertorriqueños fuera de Puerto Rico.
- Promover que los puertorriqueños residiendo en el exterior, sean incluidos y tengan participación en la agenda local.
- Fomentar que sean respetados para la población de puertorriqueños en EU, los preceptos de igualdad en que se fundamenta su ciudadanía americana (Los puertorriqueños son ciudadanos de Estados Unidos desde 1917 por medio de la Ley Jones y Puerto Rico es territorio perteneciente a los Estados Unidos.)

SOLUCIONES

- Establecimiento de oficinas para servicios a puertorriqueños fuera de Puerto Rico (enfocar en áreas de alta concentración de puertorriqueños), que además de ofrecer servicios a los que han decidido trasladarse a otros lugares, éstas oficinas provean redes de apoyo y los componentes de información necesarios a la consideración del retorno o re-ingreso a Puerto Rico.

2. DIFICULTAD DE MEDIR LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Difícil y dilatada medición de variables relacionadas a los movimientos migratorios que impactan a Puerto Rico

ESTRATEGIAS

- Fomentar el uso de plataformas tecnológicas como herramienta que asista la toma de decisión, con referencias multisectoriales integradas, válidas y a tiempo.

- Mejorar la coordinación con los organismos del gobierno de los Estados Unidos a cargo de recoger y producir la información estadística y económica, es decir, el US Census Bureau y el US Bureau of Economic Analysis, a fin de que la recopilación de datos y estadísticas sobre Puerto Rico ocurra dentro del mismo marco de referencia teórico y metodológico que se utiliza para todos los estados de la Nación.

SOLUCIONES

- Formalización e Institucionalización de una interacción efectiva con el US Census Bureau y el US Bureau of Economic Analysis, que sirva a la investigación y a la práctica de la Planificación Integral de Puerto Rico, y que permita los insumos de información relevantes a las variables poblacionales y los ejercicios de proyección y construcción de escenarios de desarrollo futuro dando igual consideración a lo económico, lo social y lo físico.
- Fortalecimiento dentro de la Junta de Planificación, del componente de Análisis de Información con Base Geográfica, proveyendo recursos fiscales que permitan el reclutamiento de personal de alta capacitación en el análisis de Planificación física, económica y social, así como en administración de inteligencias múltiples.
- El diseño y la implantación de una fuente de información, posicionada en las redes de información, actualizada y de libre acceso, que provea para comparaciones con otras jurisdicciones de los Estados Unidos y el mundo. Contenidos sugeridos lo son canasta de bienes y precios, indicadores de calidad de vida y actividad económica; íconos, fortalezas y atractivos locales, mecanismos legales, reglamentos, normativas e instrumentos de las políticas públicas que inciden sobre actividades de potencial inversión. leyes, reglamentos y normativas.

3. PERDIDA DE INGRESOS FISCALES

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- La emigración representa la pérdida de ingresos fiscales. La migración puede generar una reducción en el PNB (i.e., la producción en la economía).
- Altas tasas de emigración en mujeres y hombres en su edad productiva

ESTRATEGIAS

- Diseminar y fomentar/promocionar el pleno de las iniciativas para evitar la emigración y aquellas dirigidas a atraer nueva población a Puerto Rico.

SOLUCIONES

- El establecimiento de “observatorio laboral” en una plataforma de inteligencia de redes que monitoree y presente al público información actualizada (al día) de las diferencias entre la demanda y la oferta laboral, por profesión.

4. NO HAY ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO FUTURO DE LA REDUCCION DEMOGRAFICA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- No existen investigaciones actualizadas sobre cómo el cambio poblacional va a generar un impacto en la salud, educación, economía en los servicios de del gobierno.

ESTRATEGIAS

- Mantener conocimiento continuo sobre cómo cambia el perfil de la población de Puerto Rico, principalmente respecto a las variables que inciden en la cantidad de personas residiendo en Puerto Rico, es decir, la natalidad, la mortalidad y la migración.

SOLUCIONES

- Desarrollar un Observatorio Demográfico con la responsabilidad de investigar e informar a la comunidad sobre los cambios demográficos actuales y desarrollar un instrumento de difusión de datos mensuales sobre la migración y el estudio de las tendencias migratorias.

- Inclusión de la participación de expertos investigadores y expertos en temas relacionados al análisis demográfico; diseño e implantación de medios efectivos de disseminación de información recopilación de series demográficas.

5. FALTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

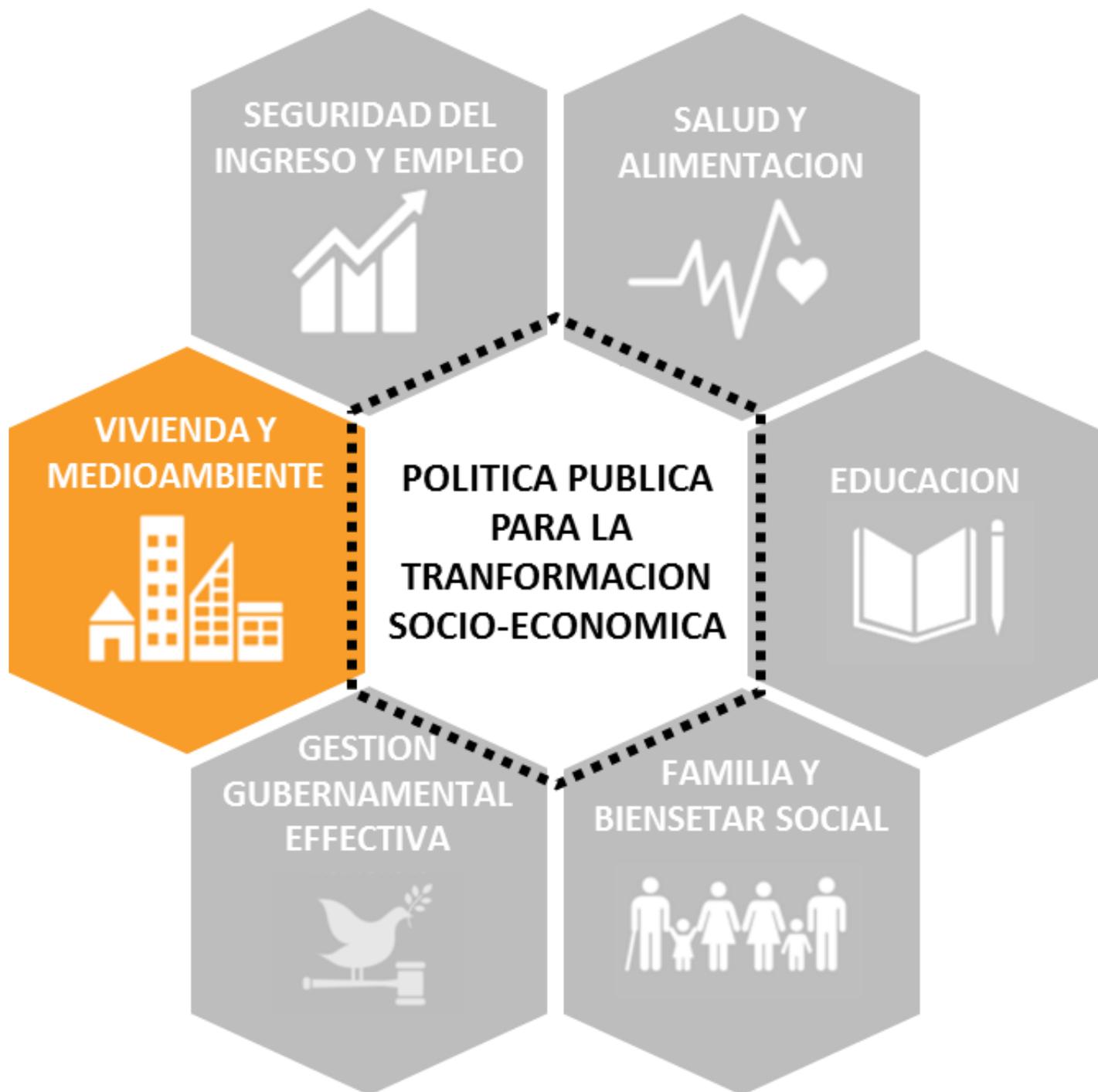
- Falta de generar, atender y fortalecer las fuerzas ciudadanas con miras hacia el desarrollo social óptimo y sostenible de forma que la interpelación ciudadana logre el objetivo de participación del grueso poblacional dotando al mismo de interés por mejorar sus condiciones actuales de vida.

ESTRATEGIAS

- Viabilizar intercambios constructivos de opinión pública.
- Disseminación de información correcta, clara y entendible y a tiempo

SOLUCIONES

- Medios de comunicación participantes del objetivo de elevar conocimiento, correcto, claro, entendible y a tiempo, de disseminación al mayor número de personas.
- Variedad de instrumentos para comunicación efectiva con el pueblo





VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE

Desde la década del 1930 en adelante el desarrollo de la Vivienda en Puerto Rico se expandió en un modelo suburbano y hacia la periferia de los municipios con mayor población (ubicados principalmente en zonas costeras) toda vez que ellos componen los polos donde se concentran los servicios y el empleo. El desarrollo de urbanizaciones y la vivienda informal (en lotificación simple no legalizada) han causado un gran impacto en todo el territorio. La vivienda unifamiliar esparcida por todos lados compromete la viabilidad económica para otros usos de terreno que pudieran generar empleo e ingresos a la población y eleva costos a las familias y al erario público, incluyendo los agravantes de la contaminación y los riesgos asociados a construcciones.

Un extenso cúmulo de circunstancias de dificultad respecto a la vivienda en Puerto Rico convierten este tema en uno de interés principal y primario respecto al objetivo de la erradicación de la pobreza y de los obstáculos al disfrute de una vida de calidad para los que residen en la Isla. La temporada de huracanes 2017 trajo consigo la obligación y oportunidades repensar la espontaneidad del desarrollo frente a los instrumentos del Estado que pudieran servir para organizar el uso de los recursos para:

- Con información al día y accesible, dirigir soluciones hacia los grupos poblacionales más vulnerables con el objetivo de que disfruten de una vivienda adecuada, segura y adaptada a la variedad de sus necesidades.
- Modificar el patrón de desarrollo de baja densidad que nos ha comprometido una parte importante de los recursos naturales, agrícolas, hídricos y de aire en varias zonas de Puerto Rico.
- Mitigar el impacto del desarrollo desparramado que ha incrementado el costo de proveer servicios públicos y que además genera mayor contaminación y presenta retos respecto a la seguridad de vida y propiedad.

- Incentivar el redesarrollo de las áreas ya comprendidas en suelo urbano y reducir el desparramamiento.

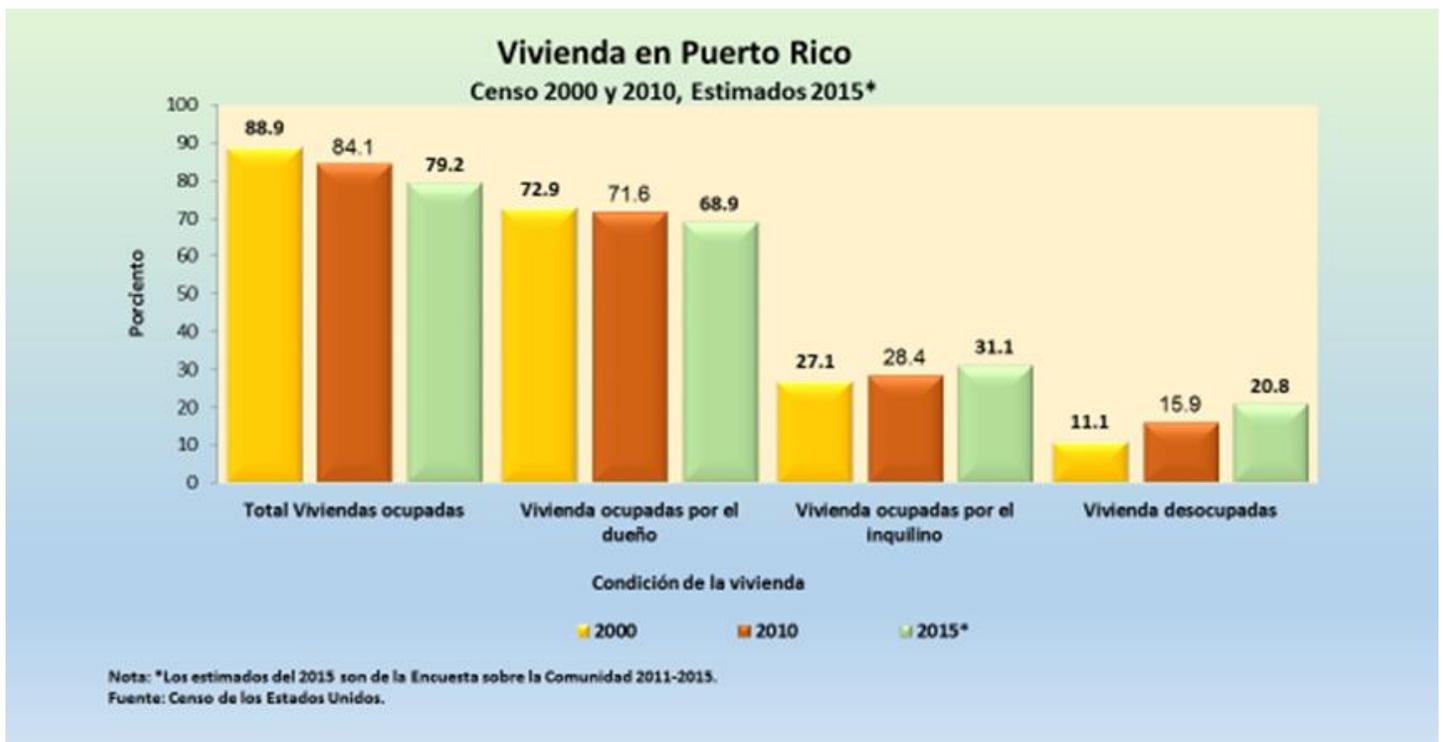
Es importante reconocer que en Puerto Rico numerosos asentamientos, formales e informales, ocupan el territorio costero y rural presentando riesgos a la vida y propiedad. Posterior a la temporada de huracanes de 2017 y a eventos de marejadas extraordinarias acaecidos en 2018, se han hecho más evidentes las circunstancias de peligrosidad y la pérdida material por estos contextos en Puerto Rico. Los Mapas de Tasas del Seguro de Inundación (FIRM, por sus siglas en inglés) componen la delimitación oficial preparada y aprobada por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y es adoptada por la Junta de Planificación para designar las áreas con riesgo a inundación de 1% de probabilidad de ocurrir o exceder en un año dado. Los mismos sirven de instrumento para el manejo de áreas especiales de riesgo a inundación. Muchas de las áreas que muestran los FIRM están basadas en estudios técnico-científicos del seguro de inundación conocidos como “FIS” (por sus siglas en inglés).

Por otro lado, la capacidad económica limitada de las familias y las prácticas modificadas por la banca en respuesta a la crisis hipotecaria han reducido las oportunidades respecto a la tenencia de propiedad residencial. Ello obliga a pensar en mercados de alquiler y las oportunidades presentes para el redesarrollo de zonas que perdieron antes atractivo a la ocupación residencial y que hoy se encuentran afectadas por un gran número de propiedades vacantes. Se convierten así en prioridad aspectos como el promover vivienda asequible, en lugares donde el transporte, los bienes y servicios resulten disponibles de forma cercana al lugar residencial, la seguridad de la población y movilizar inversión para el rescate de espacios urbanos dilapidados que contienen recursos que pueden interpretarse como excedentes para algunos sectores y que dejados al abandono propenden cargas no sostenibles para al erario público.

La primera función de la vivienda es proporcionar un espacio seguro y confortable para protegerse y habitar. Una vivienda digna y adecuada, en espacio salubre y equipado, en barrios urbanos o localidades rurales con servicios, accesible, con espacios intermedios de relación que permitan la comunicación vecinal y social y donde sea posible el desarrollo familiar y personal que la sociedad necesita.

Según los datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, en Puerto Rico al 2010 el total de viviendas ocupadas disminuyó 4.8 por ciento respecto al 2000. Las viviendas ocupadas por el dueño se redujeron 1.3 por ciento. Mientras, las viviendas ocupadas por inquilinos y las desocupadas incrementaron 1.3 y 4.8 por ciento, respectivamente de 2000 a 2010.

Según los estimados de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del 2015, 79.2 por ciento de las viviendas estaban ocupadas, dato que ha presentado reducción al compararlo con el de años censales anteriores.



Según datos de la Encuesta sobre la Comunidad de 2011 a 2015, en Puerto Rico, 81.1 por ciento de los encuestados viajan al trabajo en automóvil, camión o van y conducen solos.

La Transportación y la seguridad son componentes que tienen influencia importante en el medioambiente social. La **transportación** facilita el traslado de un lugar a otro de las personas y compone una actividad fundamental al desarrollo económico y social. Según datos de la Encuesta sobre la Comunidad de 2011 a 2015, en Puerto Rico, 81.1 por ciento de los encuestados viajan al trabajo en automóvil, camión o van y conducen solos. De los encuestados en Puerto Rico, 8.9 por ciento viajan al trabajo en “carpool”, por automóvil, camión o van. La transportación pública la utilizan el 2.5 por ciento de los trabajadores, mientras que el 3.4 por ciento van a pie. Según la Encuesta sobre la Comunidad, solamente 2.1 por ciento trabajan en el hogar.

En Puerto Rico la **seguridad** pública resulta acechada por el delito y la violencia que transgreden el orden jurídico establecido. En sentido legal, los códigos penales definen al delito como toda aquella conducta, de acción u omisión, contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce. Todo pueblo desea un nivel óptimo en la calidad de vida para sus ciudadanos.

Del total de 584 asesinatos ocurridos en Puerto Rico al 31 de diciembre de 2015, 62.2 por ciento ocurrió en las edades de 20 a 59 años. Dentro de este conjunto, el grupo de edad más impactado fue el de 25 a 29 años. En este grupo prevalecieron los hombres con 98.2 por ciento, mientras que, las mujeres representaron tan sólo el 1.8 por ciento de la cifra. Por el contrario, los grupos entre las edades de 50 a 59 años registraron la menor proporción de casos por asesinatos con 2.5 por ciento. En el 2015 los delitos tipo 1 totalizaron 46,559, unos 7,447 delitos menos que el 2014, lográndose una disminución de 13.8 por ciento. Los delitos que aumentaron del 2014 al 2015 fueron agresión grave y violación por la fuerza que incrementaron en 19.9 y 303.4 por ciento, respectivamente..

En Puerto Rico, del total de 584 asesinatos ocurridos al 31 de diciembre de 2015, 62.2 por ciento ocurrió en las edades de 20 a 59 años.

POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA

- Vivienda accesible y adecuada para adultos mayores y vivienda accesible y adecuada para familias jóvenes (atendiendo el nivel económico y las necesidades físicas propias de la edad).
- Nuevos modelos de vivienda en grupo y de vivienda institucional para atender necesidades particulares de población con necesidad de vida asistida (pacientes con condiciones de salud provisionales o crónicas y personas con necesidades especiales).
- Menos vivienda desocupada
- Servicios básicos accesibles a toda comunidad, que reduzca la necesidad del transporte y propenda a un modelo de apoyo comunitario.
- Accesibilidad a vivienda que promueva la integración social en los centros urbanos con acceso a servicios y a la independencia del personal.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SEGURIDAD, LA TRANSPORTACIÓN Y EL MEDIOAMBIENTE SOCIAL

- Calles completas, espacios públicos y aceras seguras, limpios y accesibles.
- Fomentar la provisión de transporte accesible, seguro y confiable, con atención de las necesidades de cada grupo de edad (incluidas las opciones de transportación escolar, transportación al trabajo y para el adulto mayor y las personas con impedimento, así como variedad de proveedores de servicio).
- Más seguridad, menos criminalidad y menos accidentes de tránsito

1. VIVIENDA VACANTE

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Un alto número de vivienda vacante.
- La vivienda ocupada por inquilino y desocupada ha ido en aumento, mientras que la vivienda ocupada por el dueño ha ido en descenso.
- La situación fiscal de Puerto Rico disuade la adquisición de propiedades por parte de las personas.
- El mercado hipotecario es más restrictivo en el presente.

ESTRATEGIAS

- Favorecer el desarrollo de soluciones al problema de la vivienda para familias con menores, basado en su poder adquisitivo y situación económica.
- Aprovechar la vivienda desocupada en la solución al problema de vivienda segura y asequible.
- Intensificar el mercadeo de residencias en Puerto Rico entre turistas que visitan la isla (Concepto: Live in the Paradise). Este segmento de turistas puede ser una población objetivo para promocionar la isla como un posible lugar de inversión para segundas residencia

SOLUCIONES

- Diseño e implantación de un sistema de información libre e uniforme, que permita un inventario actualizado y perpetuo de las viviendas disponibles, para el uso de las familias y sectores interesados.
- Incentivos a la inversión en residencias en Puerto Rico. por parte de los profesionales de STEM
- Programas de alojamientos sociales e incentivar la construcción de viviendas económicas para aumentar el número de familias con menores de 20 años que tengan una vivienda con los estándares de construcciones requeridas.
- Redesarrollo de áreas ya construidas y en la rehabilitación de vivienda vacante.

- Incentivos al alquiler y la venta de casas abandonadas cerca de las universidades para los estudiantes, los docentes y sus familias, y no-docentes.
- Asistencia a comparadores de su primera residencia facilitando gastos de cierre.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector privado para utilización de terrenos y edificaciones públicas en desuso (incluyendo las escuelas cerradas) para desarrollar viviendas económicas enfocando proveer para familias en nivel de pobreza, para parejas jóvenes, y familias con hijos que tienen dificultad de acceso a una vivienda.
- Coordinación con empresas de publicidad y medios para que la promoción de productos de exportación incluya el mercadeo de Puerto Rico como destino turístico y para el “buen vivir”.
- Empresas de bienes raíces, tanto locales como del exterior, sean participantes activas de la iniciativas citadas.

2. ESPACIOS URBANOS DE POCA CALIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Ambientes de poca variedad en uso, que promueven estilos de vida sedentarios y de baja interacción social.

ESTRATEGIAS

- Diseñar e implementar programas para el mejoramiento y revitalización de vecindarios promoviendo el carácter propio de los mismos e incorporando estrategias de sustentabilidad, paisajismo y desarrollos orientados a la interacción social. Desarrollos que además fomenten el establecimiento de comercios vecinales y el uso de medios de transporte multimodal (caminar, uso de la bicicleta y medios motorizados para el servicio colectivo)

SOLUCIONES

- Alianzas entre sectores que viabilicen el financiamiento de iniciativas de mejora urbana y mantenimiento efectivo de espacios comunes.

- Desarrollo de espacios verdes, parques, áreas de esparcimiento y espacios de paseos urbanos entre vecindarios y sectores. Que sean de fácil acceso con el propósito de mejorar la calidad de vida de los individuos y familias. Espacios que provean para el juego, el deporte y el esparcimiento integrado, fomentando la interacción de grupos de edad diversa. También incorporar espacios que propendan a la actividad comercial vecinal, así como la actividad creativa y artística espontánea y formal.
- Programa de Prevención de Accidentes de Tránsito a través de orientación persuasiva en las comunidades sobre la responsabilidad social y las consecuencias de los accidentes de tránsito. Enfoque principal entre la población de 20 a 59 años.

3. INEFICIENCIA DEL TRANSPORTE PUBLICO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Los medios para la transportación colectiva o alternativa, son limitados.
- El gasto individual de los trabajadores resulta agravado por los altos costos del transporte privado e individual.
- Limitada infraestructura para el uso seguro de medios alternos, como el caminar y la bicicleta.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la conectividad entre sectores y vecindarios, con el objetivo de facilitar la movilidad de la población e incentivar medios alternos de transporte urbano.
- Aprovechar espacios que resulten despejados de vivienda informal que hoy ocupa lugares de riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de la naturaleza, a fin de organizar rutas y espacios activos de conexiones para la ciudad (“strategies for open space”)

SOLUCIONES

- Fomento para un Programa de Transportación Colectiva para Todos⁹³ en el Área Metropolitana.

SOLUCIONES

- Fomento para un Programa de Transportación Colectiva para Todos en el Área Metropolitana.
- Proveer guía y orientación al público sobre el uso de medios de transporte alternativo o colectivo
- Mejoramiento de las rutas urbanas para fomentar un uso activo del acervo de recursos en cada vecindario o sector (establecer rutas urbanas de transporte a mediana escala, de transporte escolar, corredores y estacionamientos para bicicletas, aceras más anchas y seguras, paisajismo y elementos de comodidad y seguridad urbana como, semáforos de peatones, alumbrado y vigilancia efectiva) permitiendo y garantizando rutas urbanas seguras, amenas y que provean a la satisfacción de las necesidades de los usuarios a pie, en bicicleta o en medios motorizados.

4. MEDIOAMBIENTE URBANO INADECUADO PARA LA POBLACION DE ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- En términos proporcionales, en Puerto Rico la población de Adultos Mayores va en aumento, no obstante, el ambiente urbano no facilita el mantenimiento de vidas activas ya que presenta ambientes deteriorados, que no cumplen con Ley ADA, sin suficientes elementos de comodidad urbana, poca iluminación, faltos de paisajismo y poca vigilancia.

ESTRATEGIAS

- Revitalizar áreas de centralidad y de características compatibles con la escala humana (ejemplo: antiguos centros municipales – casco urbano--) para la convivencia a fin con las necesidades de las personas de edad adulta.
- Favorecer el desarrollo de soluciones al problema de la vivienda para los adultos mayores

SOLUCIONES

- Desarrollo de Distritos para Adultos Mayores retirados con diseños, espacios y usos en satisfacción de las necesidades de esta población. residencias adaptadas, alternativas accesibles para el transporte, la recreación y el cuidado de la salud, mejoramiento de espacios urbanos en cumplimiento con ley ADA, paisajismo, señalización adecuada y elementos de comodidad urbana y que promuevan la interacción comunitaria segura.
- Formalizar alianzas estratégicas con el sector privado para usar terrenos y edificaciones públicas en desuso (incluyendo las escuelas cerradas) para desarrollar viviendas económicas para adultos mayores de bajos recursos y parejas jóvenes con hijos que tienen dificultad de acceso a una vivienda.

